	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F001
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
Alcaldía Municipal de Soacha	FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL	5	3	2024

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACIÓN	CENTRAL DE CUENTAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	1586-2024
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.	

FECHA DE CONTRATO	28/6/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE INICIO	4/7/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	3/4/2025
PRÓRROGAS EN TIEMPO	CUATRO (04) MESES DE PRORROGA
SUSPENSIONES EN TIEMPO	
FECHA DE REINICIO DE SUSPENSIÓN	

CONTRATISTA				
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE				
C.C.	X	NIT		832005006 -5
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU				8790
RÉGIMEN DE VENTAS				NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
YAIR PISSO ESCALANTE	
CARGO	DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CORREO	yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAGO

PAGO ÚNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	8
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025
VALOR DEL PAGO	$ 150.255.140
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE	
N° FACTURA	SVF-74

CUENTA BANCARIA	272044595		
BANCO	BANCO DE BOGOTÁ	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	300.000.000,00
SEPTIEMBRE	300.000.000,00
OCTUBRE	300.000.000,00
NOVIEMBRE	300.000.000,00
DICIEMBRE	300.000.000,00
REZAGO	
TOTAL	1.500.000.000

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRÁMITE		ANOTACIONES
APROBADO		RESERVA 2024
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F002	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5	3	2024

NÚMERO DE CONTRATO	1586-2024
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	8
ANTICIPO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NÚMERO	2085	FECHA	16/5/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		3.000.000.000,00	

CRP			
NÚMERO	2723	FECHA	4/7/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		1.500.000.000,00	

RESERVA 2024

CDP			
NÚMERO	2085	FECHA	16/05/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		491.540.735,00	

CRP			
NÚMERO	2723	FECHA	4/7/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		491.540.735,00	

CDP			
NÚMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NÚMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	1.500.000.000,00
ADICION 1	
ADICIÓN 2	-
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	1.500.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	177.515.030		177.515.030
ACTA PARCIAL 2	173.974.220		173.974.220
ACTA PARCIAL 3	168.230.860		168.230.860
ACTA PARCIAL 4	166.528.600		166.528.600
ACTA PARCIAL 5	165.078.690		165.078.690
ACTA PARCIAL 6	157.131.870		157.131.870
ACTA PARCIAL 7	157.308.620		157.308.620
ACTA PARCIAL 8	150.255.140		150.255.140
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			
ACTA PARCIAL 11			
ACTA PARCIAL 12			
TOTAL	1.316.023.030	-	1.316.023.030

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	1.316.023.030
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	183.976.970

POR AMORTIZAR	
POR EJECUTAR	183.976.970

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F003	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	1586-2024
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	8
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	
PERIODO	
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	
PERIODO	
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	-
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	
PERIODO	
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	-
APORTE	

CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER	
C.C. O NIT	832005006 -5	
E-MAIL	fundacionsoachavive@gmail.com	
TELEFONO	7222831	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: mar-25

SUPERVISOR	YAIR PISSO ESCALANTE	
CARGO	DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
E-MAIL	yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	7305500	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO DE PAGOS	3
2	INFORME DE ACTIVIDADES	2
3	INFORME DE SUPERVISION	2
4	FACTURA	1
5	TABLA DE AMORTIZACION	1

N.	ANEXO	FOLIOS
6	CERTIFICACION PARAFISCALES, CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y JUNTA DE CONTADORES	3
7	INFORME EJECUTIVO	52

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRÁMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición MM	Fecha de Expedición AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
03	2025	YAIR PISSO ESCALANTE CARGO: DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA	7305500

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006 -5

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
		X	28/6/2024	1586-2024

Fecha de Inicio	4/7/2024	Plazo de ejecución	CINCO (5) Meses sin que supere al 31 de Diciembre 2024

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/2/2025	28/2/2025	8

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1) Cumplir con todas y cada una de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	Se elaboró el informe ejecutivo conformado por 60 páginas, en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas de atención (bienestar y cuidado, nutrición, psicología, trabajo social, educación física y seguridad y salud en el trabajo) y las novedades contempladas durante el periodo.	1_ pdf informe ejecutivo periodo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025
2) Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	Durante el período comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2025, se brindó cuidado y atención integral a 74 adultos mayores, las 24 horas del día, los 7 días de la semana conforme a lo establecido en la Ficha Técnica del convenio. Se garantizó el servicio de alimentación, que incluye desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. Así mismo, se realizaron actividades asistenciales dirigidas a las personas mayores institucionalizadas, tales como: control diario de signos vitales, entrega de medicamentos de acuerdo a la formulación correspondiente según el caso, asistencia en tareas esenciales de la vida diaria como el baño, deambulación, alimentación, cambios de posición para evitar úlceras por presión, y lubricación de la piel para mantener su integridad, en cuidados personales se realizaron cortes de cabello y uñas para mantener la higiene y el bienestar de los usuarios, entre otras actividades de asistencia y cuidado. NOVEDADES DE RETIRO: ROSALBA GOMEZ SANABRIA cc: 51.683.370	1_ pdf informe ejecutivo periodo 01 de febrero al 28 de febrero de 2025 2_ pdf retiro voluntario.
3) Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	Durante el periodo en mención se realizó seguimiento al cumplimiento de la minuta nutricional presentado y aprobada en para el desarrollo del Convenio 1586-2024, de igual manera se realizaron los pedidos de manera diaria para garantizar que los alimentos a preparar cumplieran con las condiciones de salubridad, frescura y calidad nutricional para las personas mayores institucionalizadas. De igual modo, se llevó a cabo un seguimiento constante en la preparación y alistamiento de los alimentos, verificando el diligenciamiento de los formatos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).	1_ pdf minuta realizada por la profesional en Nutrición. 2_ pdf de aprobación de la minuta por parte de la Secretaría de Desarrollo Social 3_ pdf formatos de Buenas Prácticas de Manufactura diligenciados por la Fundación área de Cocina.
4) Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por el nutricionista.	Se adjunta un registro fotográfico que muestra los ciclos de menú proporcionados por la Fundación durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2025. En las imágenes se evidencian los cinco tiempos de alimentación: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena.	1_ pdf registro fotográfico de los alimentos brindados durante el mes.

5) Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.	Durante el periodo correspondiente, desde el área psicosocial se realizaron diversas actividades con el objetivo de promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. El area de psicologia tuvo enfoques individuales y grupales donde se abordó principalmente el deterioro cognitivo, también generando reflexiones en cuanto a las redes de apoyo y la familia, se incentivo el favorecimiento de relaciones interpersonales, motivando a la interacción positiva entre pares y promoviendo actitudes saludables, de igual manera se brindó atención de primeros auxilios psicológicos en el caso de las situaciones en crisis. El área de trabajo social enfocó su atención en el restablecimiento de derechos de las personas mayores institucionalizadas, según las necesidades identificadas en el proceso de caracterización, tales como los reportes ante las barreras en el sistema general de salud presentadas en algunos usuarios, gestión de atención domiciliaria para aquellos adultos que no cuentan con red de apoyo familiar y presentan dificultades en el desplazamiento, seguimiento a las redes de apoyo familiar distantes en pro de incentivar un mayor compromiso en la participación en la etapa de vida de los adultos mayores.	1_ pdf registro Fotográfico de enfoques desarrollados desde cada área (psicologia y trabajo social)
6) Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	Desde el área de educación física se propone de manera continua realizar actividades enfocadas en tres aspectos fundamentales: -Estimulación cognitiva (cambiar de entorno): Se desarrollaron actividades que requieren desplazamientos a lugares como parques. -Estimulación Motriz: Actividades como bailar, caminar, realizar movimientos de cada segmento corporal involucra la psicomotricidad (tener conciencia de su cuerpo). -Coordinación viso-manual: Juegos de mesa, rana,tejo, plastilina, colorear, pinturas y lectura con el objetivo de estimular la motricidad fina.	1_pdf bitácoras semanales correspondientes al 01 de febrero al 28 de febrero de 2025
7) Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	Durante el periodo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025 se coordinaron jornadas de peluquería, espacios de oración por parte de la Legion de Maria y el Centro Misionero Bethesda, asimismo la celebración de la Santa Misa, se promovieron actividades de estimulación cognitiva con espacios de lectura, pausas activas, charlas de hábitos de vida saludables, y actividades lúdicas en general a fin de incentivar el amor y el respeto entre pares, así como también mejorar el estado de ánimo y fomentar la socialización en el entorno comunitario. Se contó con el apoyo de practicantes de psicología y enfermería	1_ pdf registro fotográfico de actividades grupales desarrolladas durante el mes.
8) Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	Se realiza entrega de kit de aseo mensual de acuerdo a lo establecido en la Ficha Técnica del Convenio: 1 DESODORANTES EN ROLL ON DE 50 ML 2 MAQUINAS DE AFEITAR POR CADA HOMBRE 1 CREMA DENTAL, EMPAQUE PLÁSTICO DE TAPA CLIC PARA DOSIFICAR, CON CONTENIDO NETO DE 75 G. 1 CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA. 1 JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150 G, 1 FRASCO DE SHAMPOO DE 200 ML PARA TODO TIPO DE CABELLO. 1 TALCOS PARA PIES DE 200 ML. 1 ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO DOBLE HOJA DE 40 METROS, SIN OLOR. Durante la entrega de los kits se realiza una charla acerca del cuidado y la higiene personal, con ello se busca promover el autocuidado e incentivar hábitos de vida saludables, teniendo en cuenta que la etapa de vida de las personas mayores es de alto riesgo por enfermedades específicas, algunas de ellas de fácil contagio, que afectan desde su aspecto físico como psicológico.	1 pdfa acta de entrega 2 pdf firmas 3 pdf registro Fotográfico
9) Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	Durante el periodo en mención, se realizó seguimiento al estado de afiliación de las 80 personas mayores institucionalizadas, de igual manera se realizó acompañamiento de acuerdo a las necesidades presentadas a citas de medicina general,psiquiatría, acompañamiento hospitalario, en el caso de aquellas que no cuentan con una red de apoyo familiar. En cuanto a las personas mayores que cuentan con red de apoyo familiar, se realizó el seguimiento desde el área de trabajo social en pro de garantizar la gestión de las citas médicas y los trámites de los tratamientos correspondientes de manera oportuna	1_ pdf registro fotográfico acompañamiento y seguimiento médico de las personas mayores.
10) Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	De manera mensual se realiza verificación en el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA con el propósito de garantizar el estado de afiliación de las personas mayores en el Sistema General de Salud, En la verificación que se realizó en el mes de febrero 74 personas mayores inscritas en el programa el 99% se encuentra activo en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así mismo, actualmente 6 personas mayores se encuentran activos en las EAPB nueva eps, capital salud y famisanar en Bogotá, 1 persona en famisanar en facatativa, las demás en Soacha.	1_ pdf listado de verificación de estado de afiliación en salud
11) Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.	Se realiza diligenciamiento a las planilla donde se especifica fecha del traslado, acompañante, motivo, hora de salida y hora de llegada a la Fundación, se garantiza para citas médicas, trámites en las EAPB, o traslados a servicios de urgencias de hospitales distantes a la ubicación de la Fundación.	1_ Pdf planilla de transporte mes de febrero

12) Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionados en el anexo técnico del Convenio.	Se maneja un archivo físico en carpetas individuales y digital en DRIVE con acceso limitado de cada persona mayor institucionalizada bajo el convenio 1586, las cuales constan de documento de identificación, soportes de historia clínica, seguimiento por parte de los profesionales e información de la red de apoyo familiar y social si aplica.	1_ Drive 2_ Carpetas individuales en archivo de la Fundación Soacha Vive 3_ Caracterizacion Mes febrero
13) Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.	Se garantiza el talento humano para el cuidado y atención integral a las personas mayores en cumplimiento a lo establecido en la Ficha Técnica del Convenio 1586.	1 Los documentos de contratación reposan en el archivo físico de la fundación Soacha Vive
14) Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	Durante el mes de febrero, las mejoras locativas mejoras que se han venido realizando según los hallazgos encontrados en los meses de febrero.	1_ Pdf plan de mejora locativa
15) Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas. de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el mes de febrero se realizó el comité técnico en la cual se expusieron novedades de Hospitalización, fallecimientos y alteración de la conducta. Asi mismo, se recibieron sugerencias en cuanto a mejoras en los procesos.	1_ pdf acta comite tecnico
16) Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	Se elaboró y presentó un informe ejecutivo conformado por 60 páginas. en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas de atención (cuidado, nutrición, psicología, trabajo social y educación física).	1_ pdf informe ejecutivo con la descripción de las actividades desarrolladas entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2025
17) Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.	En cumplimiento a la obligación mencionada, se presentan los formatos para trámite de pago dispuestos por la administración municipal diligenciados de acuerdo a las orientaciones recibidas por parte del profesional financiero de la Secretaría de Desarrollo Social de igual modo se adjunta factura con información detallada de los servicios prestados y un formato adicional que discrimina la fórmula para el porcentaje de la ejecución, donde se evidencia el aporte del municipio y el de la institución.	1_ excel formato para trámite de pago del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025 Convenio 1586 de 2024. 2_ pdf factura de venta

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

C.C 832005006 -5

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

YAIR PISSO ESCALANTE

CC 7731834

Firma del Supervisor

CARGO: DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA

yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISION			
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
marzo 2025	YAIR PISSO ESCALANTE		7305500
	CARGO: DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA		
II. INFORMACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN			
	Nombre:		
	Cargo.		

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.		
Nombre o Razón social del contratista.		CC. / Nit
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE		832005006 -5
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	28/6/2024	1586-2024
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
4/7/2024	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE 2024	CUATRO MESES DE PRORROGA
OBJETO		
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/2/2025	28/2/2025	8

VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	cumple
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	cumple
3. Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	cumple
4.Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.	cumple
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.	cumple
6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	cumple
7.Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	cumple
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	cumple
9.Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	cumple
10.Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	cumple

11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.	cumple
12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	cumple
13. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas	cumple
14. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	cumple
15. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	cumple
16. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	cumple
17. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente.	cumple

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

YAIR PISSO ESCALANTE

7731834

Firma del supervisor

CARGO: DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA

yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

NOMBRE CONTRATISTA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLC EL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

ATENCIÓN
POBLACIÓN PERSONA MAYOR

CONVENIO 1586-2024
28 DE JUNIO DE 2024

LUGAR Y HORARIO
MUNICIPIO DE SOACHA, 24 HORAS DE ATENCIÓN

SUPERVISORA DEL CONVENIO
YAIR PISSO ESCALANTE

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
MUNICIPIO DE SOACHA

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objeto del convenio	4
3. Periodo de ejecución del Convenio	4
4. Obligaciones contractuales	4
5. Personas mayores atendidas en el periodo	6
6. Profundización de las áreas de atención integral	7
6.1. Nutrición	15
6.2. Psicología	18
6.3. Trabajo Social	30
6.4. Edufísica	48
6.5. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	49

1. Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas durante el mes de febreo del año 2025, respecto a la ejecución del Convenio 1586 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Fundación para el Desarrollo del Adulto Mayor, el Joven y la Mujer Soacha Vive.

Durante el período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025, se brindó cuidado y atención integral las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a un total de 74 personas mayores, conforme a lo establecido en la Ficha Técnica del convenio.

Se aseguró un servicio de alimentación integral en cumplimiento a la minuta nutricional establecida para el desarrollo del Convenio, la cual incluye desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, alimentos que se solicitan en pedidos diarios para garantizar la frescura y condiciones de salubridad.

Desde el área de cuidado se realizaron actividades asistenciales dirigidas a las personas mayores institucionalizadas, tales como: Control diario de signos vitales, entrega de medicamentos de acuerdo a la formulación correspondiente según el caso, asistencia en tareas esenciales como el baño, deambulación, alimentación, cambios de posición para evitar úlceras por presión y lubricación de la piel para mantener su integridad, en cuidados personales se realizaron cortes de cabello y uñas para mantener la higiene y el bienestar de los usuarios, entre otras actividades de asistencia y cuidado.

Desde el área de nutrición, se realizó el tamizaje a las personas mayores, así mismo evaluando los tamizajes de cada mes, donde se han evidenciado variaciones en el peso de las personas mayores institucionalizadas, información que se profundizará en el desarrollo del documento.

También se ofreció acompañamiento desde las áreas psicosociales: Trabajo social en cuanto a la verificación de documentación al día (historias clínicas, fotocopias de documentos de identidad, formatos de ingreso y salida, entre otros), articulación en acompañamiento a controles médicos, exigibilidad de derechos ante entidades de salud y comisarías de familia, sensibilización y seguimiento a las redes de apoyo familiares y sociales de las personas mayores de acuerdo al cumplimiento de su corresponsabilidad, entre otras actividades de restablecimiento de derechos; desde psicología se realizaron metodologías individuales y grupales según las necesidades presentes en la población, enfocando el seguimiento, evaluación en la memoria y el manejo emocional desde la implementación del test de yesavage.

Por parte del área de educación física, se desarrollaron actividades orientadas a incentivar la estimulación motriz y cognitiva, así como también la coordinación viso manual en las personas mayores de acuerdo a sus capacidades y funcionalidades.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo el cronograma de capacitaciones dirigido a los colaboradores y a algunas personas mayores en pro de garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las diversas actividades que se llevan a cabo en la institución, se realizó la reunión mensual de COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y el Comité de Convivencia Laboral en cumplimiento a la normatividad, como también reuniones de equipo y comités profesionales para analizar casos relacionados con las dificultades enfrentadas por las personas mayores institucionalizadas.

2. Objeto del convenio

Aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia. Lote 1.

3. Periodo de ejecución del Convenio

Cinco (5) meses o hasta agotar recursos, lo último que ocurra, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Se genera prórroga de cuatro (04) meses.

Obligaciones contractuales

- Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.
- Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.
- Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables,

proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.

- Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.
- Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.
- Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.
- Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.
- Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.
- Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.
- Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.
- Garantizar la disponibilidad de transporte 24/7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.
- Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén,

cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.

- Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.
- Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.
- Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
- Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha.
- Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.

4. Personas mayores atendidas en el periodo

Durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero 2025, se brindó atención institucionalizada a 74 personas adultas mayores, verificar anexo número 1.

Novedades

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero del 2025, se presentaron 1 novedades (1 Retiro).

Novedades Convenio 1586 de 2024, periodo comprendido entre el 01 de febrero del 2025 al 31 de febrero del 2025			
NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOVEDAD	
		RETIRO	OBSERVACIONES
ROSALBA GOMEZ SANABRIA	51.683.370	05/02/2025	ACTA DE RETIRO ✓ VOLUNTARIO

5. Profundización de las áreas de atención integral

Área de cuidado

Durante el periodo comprendido, se llevaron a cabo las actividades siguiendo el cronograma de tiempos de movimientos establecido. Esto permitió mantener la organización y el control sobre el desarrollo del convenio, asegurando que todas las tareas se completarán según lo planeado, entre las cuales se incluyen:

1. **Alineación de estrategias de atención**: Se implementaron estrategias de atención alineadas con las directrices de la Fundación, así como el desarrollo del cronograma de actividades por parte de los auxiliares de enfermería y cuidadores.
2. **Asistencia a reuniones**: Se asistió a reuniones con el equipo de auxiliares y cuidadores para proporcionar consignas e indicaciones para el cuidado integral de las personas mayores.
3. **Articulación de citas médicas**: Se coordinaron citas médicas con la trabajadora social para la revisión de formatos de toma de signos vitales, salidas de urgencias y alistamiento de medicamentos formulados para las personas mayores.
4. **Reuniones con personal administrativo**: Se participaron en reuniones con el personal administrativo para tomar decisiones sobre casos especiales de personas mayores y socializar consignas generales.
5. **Planeación y seguimiento de turnos**: Se organizó la planeación y el seguimiento de los turnos de acompañamiento por parte de los cuidadores para las personas mayores hospitalizadas.
6. **Seguimiento a cuidadores y auxiliares de enfermería**: Se realizó un seguimiento y acompañamiento continuo a cuidadores y auxiliares de enfermería en el desarrollo de las

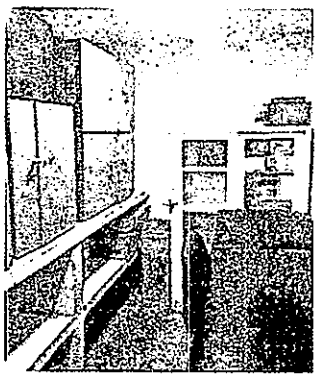
actividades de cuidado.

7. **La evaluación funcional** se continúa con un plan de atención por área de cuidado según las necesidades de cada uno , en cumplimiento con la ficha técnica del Convenio 1586 de 2024.

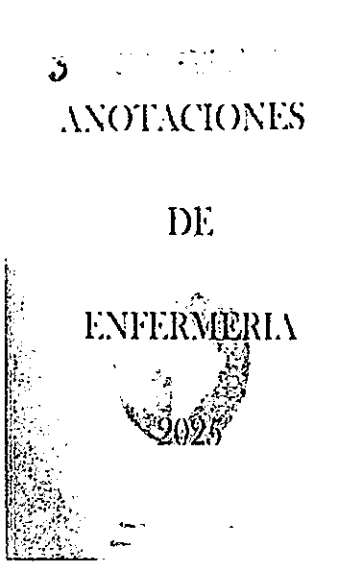
Estas acciones contribuyeron a la adecuada ejecución de las actividades propuestas en el marco del Convenio 1586 de 2024 y a la mejora continua en la atención de las personas mayores.

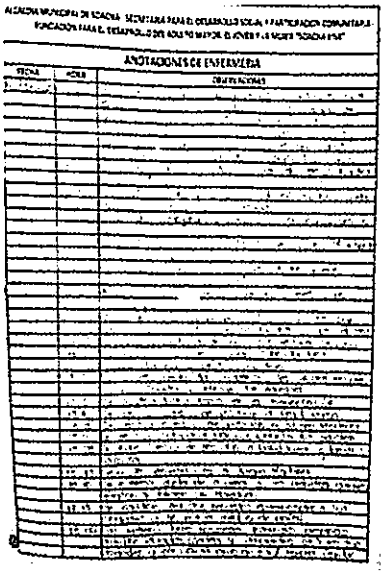
Adicionalmente, se desarrollaron actividades operativas en las instalaciones de la Fundación en tres momentos clave:

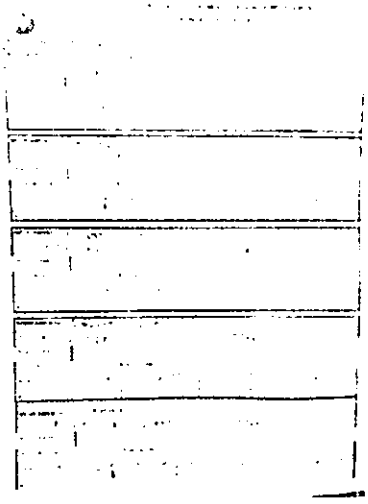
1. Revisión de cajoneras verificando organización y stock de medicamentos correspondiente a la formulación de cada persona mayor, revisión de nevera para garantizar el adecuado almacenamiento de medicamentos que requieren refrigeración, verificando tanto la temperatura como la correcta rotulación de los productos, seguimiento a cadena de medicamentos (recepción, almacenamiento, administración), seguimiento a medicamentos de alto riesgo y organización pertinente.

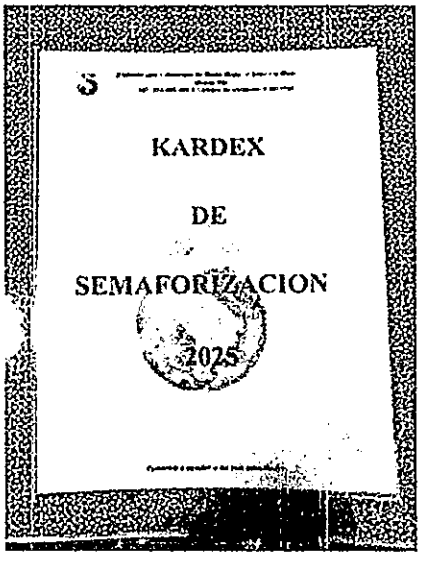


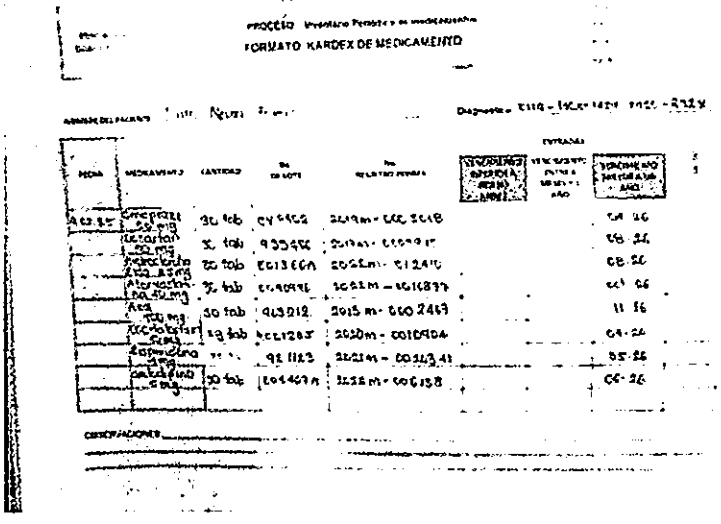
2. Revisión de formatos correspondientes al área de cuidado debidamente diligenciados, sin tachones ni enmendaduras, legibles, completos, claros, concisos, objetivos y cronológicos. Los formatos establecidos en el área de cuidado son: actas de notas, formato de signos vitales, formatos de control de registro INVIMA de medicamentos, Kardex de medicamentos.











Los hallazgos correspondientes se informan directamente a cuidadores en lo positivo reafirmando las buenas prácticas y estrategias efectivas, con el objetivo de continuar aplicándolas para mantener la calidad del cuidado y la eficiencia operativa, y lo negativo proporcionando retroalimentación constructiva para realizar las correcciones necesarias.

3. Este Plan de Atención de área y cuidado está conformado por información básica y relevante acerca de la persona mayor como nombre, edad, historial médico y datos de contacto; identificación de las necesidades específicas del adulto mayor basado en la evaluación realizada; y planificación de acciones específicas a seguir para promover la salud y el bienestar del beneficiarios. Este plan de atención se empleó para determinar de qué manera atender cada una de las necesidades básicas de la vida diaria, tales como la movilidad, el cuidado personal y la alimentación, verificando de igual manera la condición cefalocaudal (estado de conciencia, postura, piel, mucosa oral, uñas, lesiones de piel, entre otras)

De igual forma, será actualizado regularmente en función de las novedades que puedan presentarse en el estado de salud de la persona mayor. Además, se supervisará de manera continua para asegurar que los cuidados proporcionados se ajusten a las necesidades cambiantes y a las mejores prácticas de atención.

4. Anotaciones por reporte, durante el periodo en mención se realizaron anotaciones por reportes en el formato de anotaciones del área de cuidado, describiendo procesos asistenciales y novedades presentadas con las personas mayores, tales como: cambios de posición, entrega de medicamentos, asistencia de alimentos y complementos nutricionales, baño, organización y preparación para salidas a citas médicas, corte de uñas, lubricación de piel, acompañamiento al baño, deambulación, curaciones, toma de signos vitales, toma de glucometrías, limpieza, desinfección y arreglo de unidades, ingreso de medicamentos, reporte de condición clínica de adultos mayores, videollamadas con el equipo si se presenta alguna novedad.

Teniendo en cuenta las necesidades individuales de las personas mayores, así como sus condiciones físicas y cognitivas, se coordinaron las siguientes actividades con el personal de apoyo correspondiente:

- **Articulación con unidades de atención integral e IPS, para coordinar los cambios de sondas vesicales de las siguientes personas mayores:**

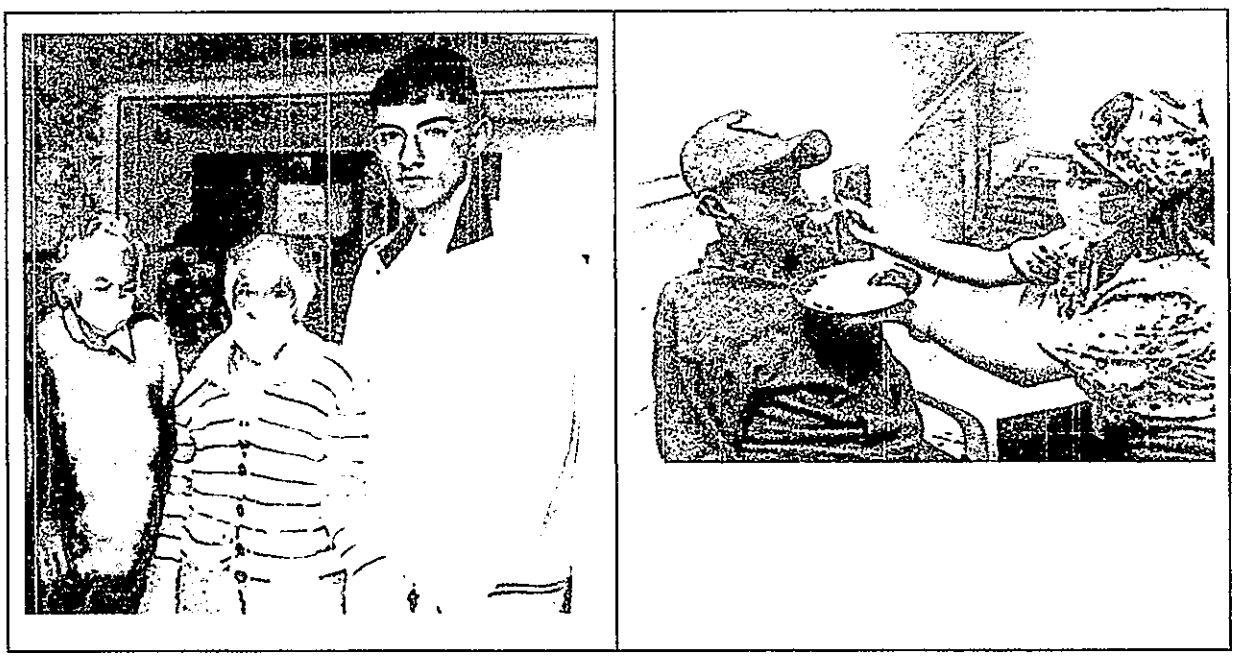
- Carlos Barón
- Víctor Ladino
- Luis Bejarano
- Otoniel duran

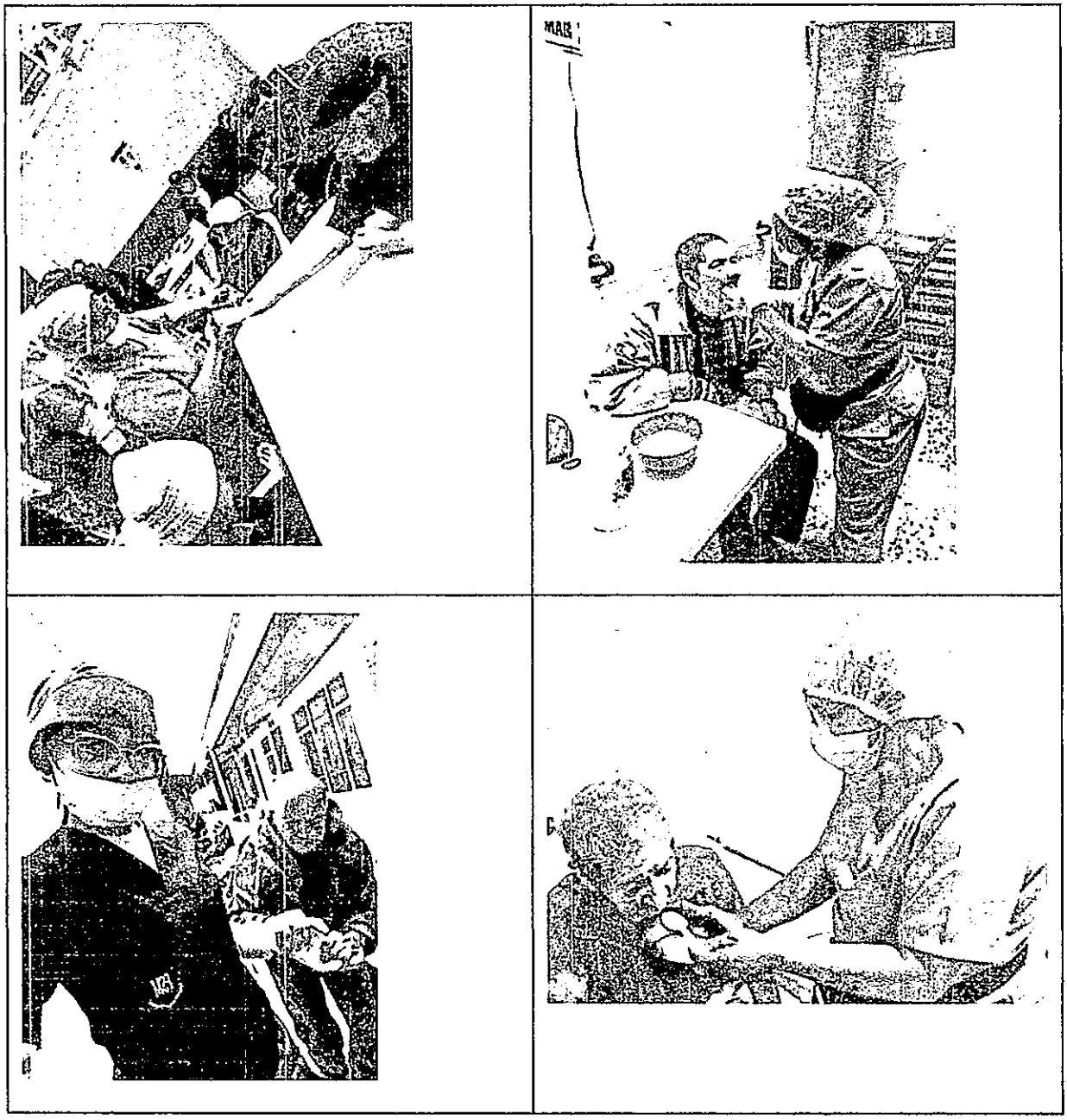
- **Procesos de curación realizados por parte de las auxiliares de enfermería:**
 - Teresa Peñaloza: según necesidad
 - Jairo Neusa: según necesidad
 - Misael Hernandez: interdiaria
 - Beatriz caballero: interdiaria
- **Cambios de Posición:** con reporte fotográfico cada 2 horas a cargo de cuidadores y auxiliares:
 - Leonor Córdoba
 - María Elsy Díaz
 - Otilia Giraldo
 - Lilia Parra
 - Carmen Moreno
 - Edelmira Ortiz
 - Julio Ramos
 - Blanca Beatriz Torres
 - Jairo Neusa
 - Beatriz Caballero
 - Ofelia Granados
 - Ana Gilma Barbosa
 - Jose Acevedo
 - Ana De Dios Cáceres
 - Orosia Alape
- **Adultos remitidos al servicio de urgencias en el mes de febrero**
 - Maria eugenia amaris 2-02-2025: adulta presentaba colecistectomía.

- **Adultos con puntos por presión y/o escaras**

 - Jairo Neusa: región sacra
 - Beatriz caballero: región sacra
 - David varón: región sacra

Se hace seguimiento y gestión a las anteriores actividades a los dos turnos (día y noche), se hace articulación con las demás áreas si es necesario para gestionar las necesidades.





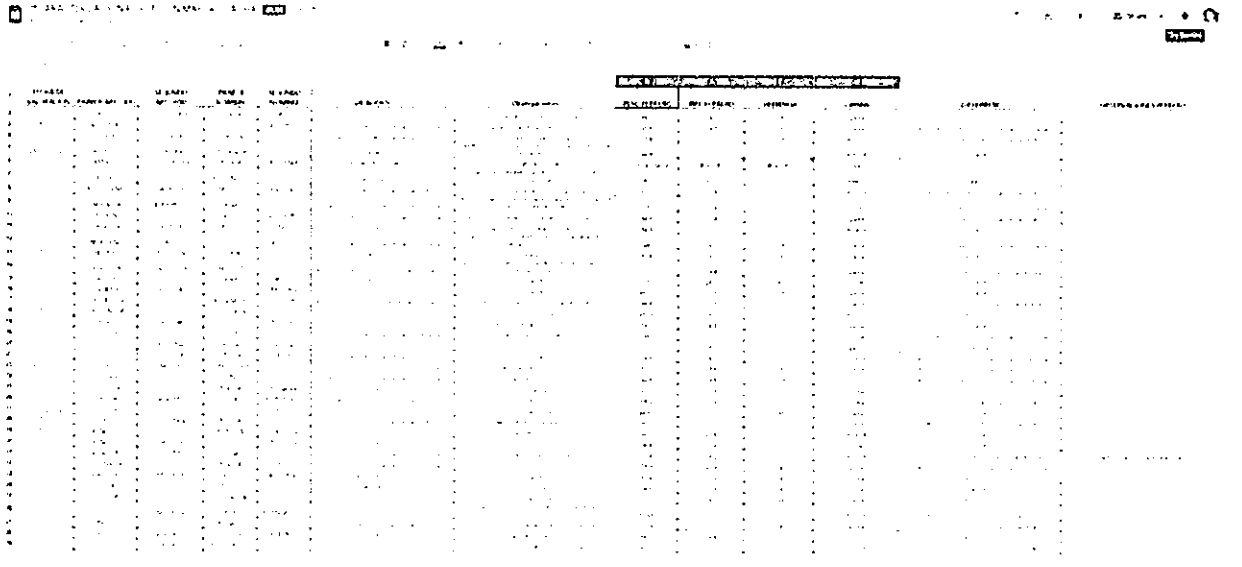
Registro fotográfico área de cuidado

5.1. Nutrición

Se realizó el proceso de tamizaje de los usuarios de la fundación del mes de febrero, para esto se utilizó una báscula proporcionada por la misma fundación, para este mes se realizó la captura

únicamente peso; a aquellos usuarios que no podían tener bipedestación para la toma del peso se les toma perímetros corporales para estimar peso mediante la fórmula de rabito.

Nuevamente, todos los datos recolectados se registraron en el formato en físico y en el archivo de Excel en drive denominado "CARACTERIZACIÒN POBLACIÒN MAYOR SOACHA" en una pestaña denominada nutrición primer semestre 2025, esto con el fin de separar los datos tomados; poder establecer indicadores por trimestre



Para el mes de febrero se registraron 73 participantes vinculados pero se registran 72 tomas de datos ya que una usuaria se encuentra hospitalizada; en la columna R se registra el peso, se dejó formulado para que el mismo archivo calculara de manera automática la relación peso talla o IMC para el mes de febrero en la columna S, de acuerdo con esto se realizaba la clasificación nutricional, realizando comparación con los puntos de corte del adulto mayor; con las clasificaciones se realizó una tabulación y se obtuvieron los siguientes datos:

En la siguiente tabla se relaciona las clasificaciones por número de casos y porcentajes:

CLASIFICACIÒN FEBRERO	NÚMERO	PORCENTAJE
EUTRÓFICO	27	37.0
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE	14	19.2
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA MODERADA	15	20.5
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA	7	9.6
SOBREPESO	7	9.6
OBESIDAD	2	2.7
SIN DATO/HOSPITALIZADO	1	1.4

A nivel general se evidencia que el porcentaje de desnutrición disminuyó en el mes de febrero en términos porcentuales y en número de casos; ya que para febrero habían 37 casos de desnutrición y para febrero 36; para los casos de malnutrición por exceso se identifica que se redujo uno de obesidad y se aumenta uno de sobrepeso, esto a razón de que un usuario tuve perdida de peso y cambio de clasificación nutricional

A continuación, se relacionan los históricos en porcentajes de malnutrición por déficit en la fundación.

Mes evaluado	Porcentaje de desnutrición en cualquier grado en la Fundación Soacha Vive
Julio	62.6%
Agosto	61.5%

Septiembre	60 %
Octubre	61.2%
Noviembre	57.1%
Diciembre	46.3 %
Enero	50 %
Febrero	49.3%

Se considera evolución positiva ya que disminuyo en 0.7% los casos de desnutrición de la fundación.

Desnutrición proteico-calórica leve:

A continuación, se relacionan los usuarios de la fundación Soacha vive y como se encuentran respecto a la evolución de su desnutrición

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PESO FEBRERO	IMC FEBRERO	DIFERENCIA	Cambio	DX FEBRERO
ALAPE	FERRER	OROSIA		43.8	20.3	-0.5	PIERDE	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
ARISTIZABAL	SALAZAR	MIGUEL	ANTONIO	51.3	20.8	-0.2	PIERDE	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
BARON		CARLOS	GUILLERMO	54.5	21.8	0.5	GANA	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
GARCIA	SANCHEZ	JOSE	HUMBERTO	48.2	21.4	0.2	GANA	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE

GIRALDO	GUZMAN	MARIA	OTILIA	40.3	20.2	0.3	GANA	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
GUTIERREZ	BARRERA	REYES	EVANGELISTA	50.45	20.3	-0.05	PIERDE	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
HERNANDEZ		MISAEL		51.75	21.0	0.4	GANA	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
LOPEZ	ARIAS	FLORIBERTO		62.3	21.7	-0.95	PIERDE	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
MEJIA		MARIA	TEODOLINA	40.3	20.7	2.1	GANA	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
PARADA		EFREN		57	21.7	0.4	GANA	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
PARRA		MARIA	LILIA	46.7	21.9	2.7	GANA	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
PARRAGA	BELLO	ISMAEL		51.75	20.7	-0.3	PIERDE	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
QUIROGA	JIMENEZ	ERNESTINA		47	20,9	1	GANA	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE
TADEO	SANCHEZ	JAIME	ENRIQUE	53.4	21.7	-0.8	PIERDE	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE

Como se evidencia en la tabla anterior 8 usuarios con desnutrición leve ganaron peso, con mayor relevancia en la usuaria Maria Lilia Parra en quienes aunque no cambió clasificación nutricional si cambio IMC y esto reduce significativamente riesgo nutricional; 6 usuarios perdieron peso, de

estos llama la atención Floriberto López y Jaime Tadeo quienes la pérdida fue mayor y para el caso de Jaime Tadeo para febrero se encontraba en eutrófico y cambio a desnutrición leve.

Desnutrición proteico-calórica moderada:

A continuación, se relacionan los usuarios de la fundación Soacha vive con desnutrición proteico calórica moderada y como se encuentran respecto a la evolución de su desnutrición

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PESO FEBRERO	IMC FEBRERO	DIFERENCIA	Cambio	DX FEBRERO
ACEVEDO		JOSE	ALFONSO	45.5	19.3	0.3	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
BARBOSA	DE BARBOSA	ANA	GILMA	35	17.4	0	IGUAL	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
BEJARANO	RODRIGUEZ	LUIS	ARTURO	48	19.7	0.15	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
CHITIVA		JOSE	LUIS	49	19.1	0.1	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
DIAZ	DE VACA	MARIA	ELSY	39.5	18.7	-2.3	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
DIAZ	BARON	CONCEPCION		33.5	18.9	0.5	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
DURAN		OTONIEL		44.5	19.5	-0.05	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
GRANADA		MARIA	OFELIA	39.4	17.8	0.4	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA

MORENO	DE SALAMANCA	CARMEN	ELINA	39.15	17.3	-0.65	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
NEUSA	FORERO	JAIRO		50	18.6	-1	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
ORTIZ	SANCHEZ	EDELMIRA		42.6	18.5	-0.4	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
OSORIO	GIRALDO	JOSE	RENED	53.6	19.9	0.6	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
REY	GARCIA	EBERTO		56.5	19.9	-0.35	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
RODRIGUEZ	GUZMAN	ROSALBA		45.05	20.0	0.95	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA
VALDERRAMA	LIZCANO	ALBA	MARIA	44.6	19.5	0.15	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA MODERADA

Como se evidencia en la tabla anterior 8 usuarios ganaron peso, ninguno cambio de clasificación nutricional, una usuaria no tuvo cambios de peso y 6 usuarios perdieron peso, de los cuales llama la atención María Elsy Diaz, pérdida severa de peso, caso que se notifica a profesional de trabajo social; a pesar de las pérdidas ningún usuario cambio de clasificación, pero sí aumentan riesgo nutricional.

Desnutrición proteico-calórica severa:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PESO FEBRERO	IMC FEBRERO	DIFERENCIA	Cambio	DX FEBRERO
CABALLERO	SAAVEDRA	BEATRIZ		35.2	14.8	0.2	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA SEVERA
CALDERON		ARGEMIRO	LEYTON	46.6	17.3	0.1	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA SEVERA
GONZALEZ	PARAMO	ROSA	MARIA	37.8	16.2	-2.2	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA SEVERA
MARTINEZ	GOMEZ	CAMPOS		33	14.4	-1.6	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA SEVERA
MARTINEZ		JULIANA		32.8	15.9	0.8	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA SEVERA
RAMOS	ALCALA	JULIO	ALBERTO	45	16.9	-0.7	PIERDE	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA SEVERA
VARON	ROMERO	DAVID		40	15.7	1.3	GANA	DESNUTRICIÒN PROTEICO CALORICA SEVERA

De los usuarios de la fundación con desnutrición proteico calórica severa 3 usuarios perdieron peso, con mayor atención en Rosa María González y Campos Martínez Gómez, casos que se notifican a trabajo social; se destaca la ganancia de peso de David Varón aunque no cambia de clasificación nutricional, si reduce riesgo.

Priorizaciones:

A continuación, se relacionan los participantes que se priorizaron anteriormente y su situación actual y si continúan o no en seguimiento estricto; se suman los usuarios que se priorizan en el mes de febrero por cambios bruscos de peso:

Usuario	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Beatriz Caballero	Perdida de 3.7 kg, poshospitalizaciòn, oxigenorequiriente	Gano 500 gr de peso – Continua monitoreo	Gano 200 gr – continúa en desnutrición severa	Gano 200 gr – continúa en desnutrición severa
Argemiro Leyton Calderón	Gano 400 gr de peso	Ganancia de 3.3 kg de peso – No continuo monitoreo ante recuperación y cambio positiva de clasificación nutricional	Gana 1.3 kg de peso, sin cambio de IMC.	Gano 100 gr – continúa en desnutrición severa
María Elsy Diaz	Gano 550 gr de peso	Para este mes no se logra toma, no se encuentra en la fundación	Sin cambios de peso	Perdió 2.3 kg de peso, desnutrición moderada
Rosa María González	Perdió 50 gramos	Ganancia de 1.9kg de peso, no requiere monitoreo ya que son dos meses consecutivos de peso	Perdida severa de 4.1 kg de peso, se comunica a coordinación y trabajo social	Perdida severa de 2.2 kg de peso, se comunica a coordinación y trabajo social

Campos Martínez Gómez:	Perdida de 1.15 kg	Ganancia de 3.3 kg de peso, si continua con seguimiento	Sin cambios de peso	Redujo 1.6mkg de peso. Desnutrición severa
Edelmira Ortiz Sánchez	Gano 3.3 kg	Sin cambio de peso ya no requiere monitoreo ya que gano peso dos meses seguidos.	Ganancia de 400 gr de peso, cuarto mes con ganancia de peso	Perdió 400 gr. Desnutrición moderada
Concepción Diaz	Perdió 100 gramos		Perdida de 3.5 kg de peso, desmejoria de clasificación nutricional, se notifica a coordinación y a trabajo social	Gano 500 gr. Desnutrición moderada
Juliana Martínez	Gano 200 gramos	Gano peso, ya no requiere monitoreo dos meses seguidos de ganancia de peso	Ganancia 2 kg de peso, pero tuvo hospitalización	Gano 200 g, desnutrición severa
José Alfonso Acevedo			Perdida de 4.15 kg, perdida severa, se notifica a coordinación y	Gano 300 g. Desnutrición moderada

			a trabajo social	
David Varón Romero			Perdida de 3.3 kg, perdida severa, se notifica a coordinación y a trabajo social	Gano 1.3 kg de peso. Desnutrición severa
Orlando Argemiro Vega Puertas			Perdida de 4.5 kg, perdida severa, se notifica a coordinación y a trabajo social	Gano 2.55 kg. Eutrofico
Jairo Neusa			Perdida de 1.96Kg, se puede relacionar con deterioro de enfermedad de base. Sin embargo, se notifica a trabajo social	Perdida peso. Continua aumentando deterioro de la enfermedad
Floriberto López Arias			Perdida severa de peso, 2.75 kg , no cambia de clasificación nutricional pero se debe monitorear, para evitar deterioro de su estado nutricional.	Nuevamente perdida, de 950 g . Desnutrición leve

De los usuarios que ganaron peso, se destaca la evolución de Ismael Trujillo Garcia quien gano 3.6 kg y paso de desnutrición leve a eutrófico.

5.2. Psicología

El presente informe tiene como objetivo presentar las actividades realizadas en la Fundación Para El Desarrollo Del Adulto Mayor, El Joven Y La Mujer - Soacha Vive, además de los diferentes requerimientos sugeridos por la organización en el periodo comprendido del mes febrero de 2025.

La vejez suele ser vista como una etapa de la vida donde se presenta decadencia en muchos aspectos: en la salud, en las relaciones sociales, en la situación económica, entre otras. Incluso se relacionan sentimientos de miedo hacia la vejez por su conexión con la mortalidad, esto hace que los adultos mayores se carguen de prejuicios frente a sí mismos y frente a su vida en general, lo cual termina afectando su salud mental y emocional (de Miguel y Fuentes, 2012).

El envejecimiento activo según la OMS (2005). "Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen; lo que les permite realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su curso vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados". Pol lo cual desde los procesos de psicología y en apoyo de área de trabajo social, se trabaja en identificar cuáles son los potenciales que aún pueden tener las personas mayores y orientarlos en el trabajo guiado por el profesional, para que de esta manera fortalecen su independencia, funcionalidad, aporte a sociedad y se establezcan conductas de un mejor autoconcepto, que le permitan aportar en su proceso de vida dentro de la Fundación Soacha Vive, así de esta manera se reduzca las limitaciones que puede generar el proceso de institucionalización en su condición mental, física y de autoestima.

Desde el área de psicología se realizan seguimientos de forma individual y actividades de manera grupal a las personas mayores que habitan en la fundación Soacha Vive, que tiene la finalidad de mejorar y garantizar el bienestar a nivel de su salud mental, acompañamiento desde

el proceso psicosocial de cada adulto institucionalizado, psicoeducación y atención en primeros auxilios psicológicos direccionados a las personas adultos mayores que experimentan crisis emocionales y del comportamiento durante su permanencia en la fundación Soacha Vive, donde se logra identificar diversas situaciones que se ven comprometidas a nivel del área cognitiva en los procesos de institucionalización, se fortalece la interacción e integración con las demas personas mayores, que logre llevar su condición de institucionalización de una manera acorde a las expectativas que se tienen durante el desarrollo del convenio que se establece entre la fundación soacha vive y la secretaría de desarrollo social del municipio de soacha .

Así mismo, se realiza un seguimiento individualizado desde el área de psicología con el objetivo de proporcionar atención continua y personalizada para promover el bienestar emocional y mental de los adultos mayores institucionalizados. Estos seguimientos tienen como objetivo principal disminuir los posibles comportamientos problemáticos que se presentan a diario entre los usuarios, ya que cada persona tiene una personalidad diferente, su contexto de vida no es igual al de los demás y las patologías que están presentando a nivel físico, lo que genera diferentes diferencias entre ellos propiciando discusiones que se van escalando, de tal manera que se realizan abordajes individuales para mitigar estas situaciones , generar espacios de convivencia entre las personas mayores a partir de actividades guiadas por psicologia , promover actividades que mejoren su estado de atención y proporciona información relevante tanto a la red de apoyo como al especialista en salud mental responsable del tratamiento que sirva de insumo para una atención integral para la persona mayor, siempre teniendo en cuenta las capacidades, con las cuales cuenta cada individuo .

El conflicto social en este grupo etario no es raro, dado que factores como las diferencias en la personalidad, las vivencias pasadas o las limitaciones físicas pueden intensificar las tensiones. Para abordar esta situación, se ha reforzado el manual de convivencia, una herramienta que proporciona pautas y normas para facilitar la interacción armónica entre los participantes. Este tipo de intervención, según estudios recientes, puede ser eficaz si se complementa con la creación de un ambiente de apoyo emocional y el fomento de una comunicación asertiva entre los individuos.

En el mes de febrero, el enfoque incluyó metodologías individuales y grupales para abordar las dificultades que presentan en el deterioro cognitivo, conductual, estado de la memoria y la atención de las personas adultas mayores, por otro lado se realizan procesos de sensibilización individual en situaciones que requieren una atención individual y mitigar las agresiones entre las personas mayores. Se centró especialmente la resolucion de conflictos, la identidad, convivencia y resiliencia, ya que el olvido es una de las primeras manifestaciones del deterioro cognitivo, miedos, soledad, frustracion, problemas sensoriales, disminucion en la actividad productiva y la reduccion en su motricidad que se presentan en las personas mayores, durante las primeras etapas del envejecimiento, la aparicion de enfermedades tanto fisicas que disminuyen la motricidad, por ende afecta su autoconcepto y auto estima, por otro lado, afectaciones relacionadas en su salud mental entre ellas estan la demencia senil o el Alzheimer, trastornos mentales.

por lo anteriormente descrito se realizan actividades:

Autonomía:La autonomía implica que la persona tenga independencia y control en la regulación de su propia conducta. En este proceso, se trabaja la parte de la identidad y la atención frente a los procesos cognitivos, en los cuales intervienen tanto el estado de atención como la memoria. Estas actividades son parte del trabajo diario y se enfocan en una población que, por lo general, es la más funcional, permitiendo identificar que la independencia, o en este caso la autonomía, está estrechamente relacionada con el estado emocional y cognitivo de la persona. Las acciones realizadas en este contexto suelen llevarse a cabo bajo instrucción y acompañamiento, aunque algunas personas logran realizarlas de manera autónoma, sin el apoyo de un cuidador, enfermero o profesional.

Relaciones positivas con otros :Se resalta la importancia de la calidez y la confianza en las relaciones interpersonales. En los trabajos que se realizan con actividades de la vida diaria, también se pone énfasis en la interacción con los demás, promoviendo relaciones positivas entre los individuos. En este contexto, se busca fortalecer los vínculos humanos a través del trabajo de la empatía. Esta actividad se lleva a cabo tanto de manera grupal como individual.

Autoaceptación :Se refiere a mantener una actitud positiva hacia uno mismo, incluso reconociendo los aspectos negativos que se puedan tener. En la autoaceptación, se trabaja

especialmente el tema del autoconcepto, promoviendo que la persona mayor se identifique como responsable de sus acciones y de su desarrollo, en relación con su comportamiento y las actitudes que refleja frente a los demás: sus compañeros, el personal de la fundación y el observador, en este caso, el psicólogo. Una de las problemáticas principales radica en cómo los demás perciben a las personas mayores, por lo cual se trabaja mediante actividades grupales e individuales, buscando que se logre modificar gradualmente las creencias sostenidas a lo largo del tiempo. Este enfoque genera cambios que favorecen su estado de conciencia, atención y memoria.

Relaciones Interpersonales: Se promovieron las relaciones interpersonales a través de actividades diseñadas para fomentar la interacción y el desarrollo de vínculos con otras personas mayores, así como para incentivar la participación en actividades sociales activas.

Hábitos Saludables: Se incentivaron hábitos saludables que abarcan tanto el cuidado físico como mental, promoviendo el mantenimiento de una rutina activa y la integración de prácticas de bienestar en la vida diaria de los adultos mayores.

Redes de Apoyo Familiar: Se facilitó el acompañamiento en las relaciones de los adultos mayores con su entorno y pares, y se fomenta el desarrollo de redes de apoyo familiares para fortalecer los vínculos con sus seres queridos.

Primeros Auxilios Psicológicos: Se brindó apoyo en situaciones de crisis emocionales y de comportamiento a personas mayores que experimentaron estrés o dificultades durante su permanencia en la fundación. Los primeros auxilios psicológicos en este contexto se enfocan en atender las necesidades que surgen dentro de las instalaciones de la fundación Soacha Vive, cuando un adulto mayor enfrenta una situación adversa o percibe que no puede solucionarla. En estos casos, puede existir una falta de control emocional, lo que lleva a una resolución conflictiva con sus compañeros de institucionalización.

El abordaje se realiza desde una perspectiva profesional de la Psicología, con un contacto cercano y apelando a habilidades como la empatía. Se trata la afectación a nivel psíquico y emocional, logrando reducir la situación de exaltación que la persona mayor presenta en ese momento. Estas situaciones pueden estar relacionadas con un comportamiento desorganizado, que no corresponde a su personalidad o comportamiento habitual. En algunos casos, el abordaje

se realiza desde el ámbito cognitivo, reconociendo que la persona tiene dificultades para resolver sus conflictos. Así, se trabaja en un acercamiento a la problemática que manifiesta el adulto mayor, logrando acuerdos y estabilizando su conducta.

Actividades Grupales para Relaciones Sociales: Se organizaron actividades grupales destinadas a mejorar las relaciones sociales de las personas mayores, fomentando la interacción positiva con sus pares y promoviendo actitudes saludables. Estas acciones se llevan a cabo con los adultos mayores, ya que, en su mayoría, las afectaciones están relacionadas con enfermedades de salud mental, como el deterioro cognitivo progresivo, que afecta el estado de conciencia, la memoria, el comportamiento y la atención. Entre estas enfermedades, se encuentran el Alzheimer y diversas demencias, las cuales son comunes en una gran parte de la población adulta mayor.

Memoria : Juegos donde se trabaja con la persona adulta mayor donde el objetivo es trabajar la atención, donde el cerebro esté activo y se esfuerce generando procesos cognitivos que propendan a mejorar el estado de la memoria.

Convivencia: Con respecto a la identificación de actitudes necesarias para la construcción de relaciones de empatía y comunicación asertiva, la mayoría de las personas mayores que participan en las actividades, opinan en la importancia de resaltar el diálogo, la solidaridad con los compañeros que comparten su estancia y la promoción de la armonía en la convivencia, en los entornos en lo cuales coinciden.

CASOS INDIVIDUALES EN LOS QUE FUE NECESARIO ABORDAJE DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA

NOVEDADES

. El seguimiento del señor Misael Hernández se ha centrado en sus conductas, que parecen estar relacionadas con un consumo excesivo de alcohol y su situación de habitabilidad en la calle que se presentaron en el pasado, tal como lo ha manifestado él mismo. Su comportamiento en el mes de Febrero sigue siendo fluctuante debido a su estado cognitivo, cabe destacar que siguen instrucciones e indicaciones, se ha venido observando un deterioro en su estado de la memoria, por lo cual, en relación a su estado de ansiedad tiende a realizar acciones en el cuál no tiene

control y realiza actividades como generar lesiones en la piel y comer todo lo que encuentra en el piso.

.Seguimiento al señor Félix Cortés por conductas de irritabilidad y agresiones hacia otras personas mayores, así como actitudes agresivas contra los cuidadores. Estas conductas podrían estar relacionadas con un posible deterioro en su salud mental, vinculado a su enfermedad orgánica, el cáncer. Se le ha diagnosticado un avance agresivo de la enfermedad en gran parte de su cuerpo, lo que ha ocasionado que su conducta se torne más conflictiva y agresiva, tanto con otros adultos mayores como con los cuidadores.

Las actividades incluyeron:

Estimulación cognitiva: Se trabajó con estímulos de la memoria para fortalecer los procesos cognitivos y ayudar a las personas mayores a mantener la capacidad de retener información. Esto es esencial tanto para aquellos funcionales como para aquellos con diagnósticos relacionados con Alzheimer o demencia senil, con el fin de ralentizar el deterioro cognitivo.

El trabajo de estimulación a nivel de la memoria que se ha observado resultados, se ha trabajado durante la ejecución del proyecto, que se ha evidenciado que los abuelos tienen diferentes etapas de su memoria conservadas, en este caso, los adultos mayores que tienen una independencia, con respecto a los adultos que han empezado con afectaciones en su memoria, en este caso, se habla de una población adulta mayor que no genera una actividad específica, por su situación de institucionalización y de poca movilidad, genera afectaciones en su memoria, ya que no se trabaja de manera periódica este proceso o se fortalece la parte cognitiva. A través de la estimulación de la memoria, han mejorado este proceso cognitivo y se evidencia que se encuentran mas activos, por otro lado con respecto a los personas adulta mayor que tienen alguna enfermedad relacionada con afectaciones a nivel mental, bien sea el Alzheimer o la demencia senil.

Actividades de la Vida Diaria: Se promovieron actividades como el aseo personal y el arreglo de sus unidades. Estas actividades se realizaron bajo el acompañamiento de diferentes áreas y se involucró a los adultos mayores en tareas rotativas, como apoyo en la cocina, siempre con supervisión para asegurar la seguridad.

En las actividades de la vida diaria, las personas adultas mayores han participado en actividades de alistamiento de comida, con el uso de los protocolos de bioseguridad, alistamiento de ropa y ayudar a alistar unidades. Esto ha generado un proceso de significación en el adulto mayor, donde se sienten empoderados y se sienten de alguna manera valorados, tenidos en cuenta lo que resalta su proceso en la institución y les permite ir mejorando .

Todas las actividades que se realizan con la persona mayor tienen una finalidad específica y es que como primera medida trabajar procesos de la memoria donde se pueda activar la parte de la memoria a largo plazo que se encuentra con un uso limitado,ya que sus actividades de la vida diaria en una institución no requiere de un esfuerzo o de poner en práctica poner en practica sus conocimientos, por tal motivo, al hacer estas actividades, comienzan desde la parte cognitiva a explorar sus recuerdos en la habilidades logradas a través de la vida y de esta manera ponerlos en práctica, de esta manera se trabaja la atención, de tal manera que su mente se activa con respecto a la acción que están realizando en el momento con el fin de mitigar accidentes o incidentes que se puedan presentar durante su proceso lo cual genera que la memoria y la atención, activa su parte física donde se generan acciones donde requiera realizar un movimiento diferente al que venía realizando actualmente donde su movilidad era escasa, esto estimula su parte muscular y osteo muscular, fomentando mejoramiento su calidad de vida.

Ejercicio para la atención selectiva : Se promueve en las personas mayores actividades que promuevan la prevención,del deterioro en la memoria, será mantener de manera voluntaria.

Las actividades de resolución de conflictos: Para personas adultas mayores están diseñadas para ayudarles a gestionar situaciones difíciles, mejorar sus habilidades para comunicarse y fortalecer sus relaciones interpersonales. Algunas ideas para llevar a cabo estas actividades podrían incluir:

Talleres de comunicación asertiva: Enseñar a los adultos mayores a expresar sus pensamientos y sentimientos de manera clara y respetuosa es esencial para la resolución de conflictos. A través de dinámicas y ejercicios prácticos, pueden aprender a comunicar sus necesidades sin agresividad ni sumisión.

Grupos de discusión: Crear espacios de diálogo donde los adultos mayores puedan compartir sus preocupaciones y escuchar a los demás les permite comprender diferentes puntos de vista. A

través de la moderación y la facilitación, se pueden fomentar conversaciones constructivas y el intercambio de ideas para resolver problemas comunes.

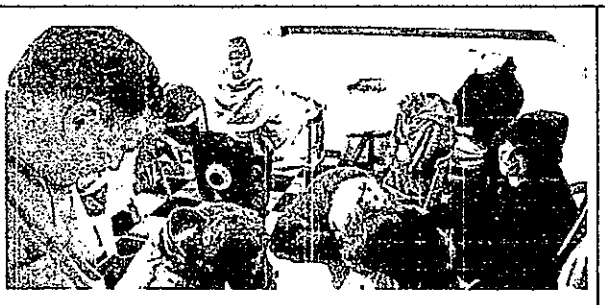
FAMILIA

Con las familias de los adultos mayores se realiza un abordaje orientado a resaltar la importancia del acompañamiento hacia el adulto mayor y la relevancia de las redes de apoyo, con el fin de generar procesos cognitivos en su memoria, independientemente de su afectación mental o de la memoria. Este enfoque busca fortalecer el bienestar emocional de los adultos mayores, especialmente en las etapas de envejecimiento, cuando se empieza a experimentar una pérdida de independencia. Además, se trabaja para que las familias mantengan una relación positiva con estos adultos mayores, promoviendo la estimulación cognitiva y fortaleciendo el autoconcepto, la autoestima, y abordando cuestiones como la depresión, la soledad y el abandono. Se generan estrategias para que las familias se integren de manera más efectiva con sus seres queridos y puedan mejorar sus relaciones interpersonales, lo cual es fundamental para que los adultos mayores puedan llevar su proceso de institucionalización de manera favorable.

El compromiso de recibir a los adultos mayores de manera amable, respetando su intimidad, fue crucial para el desarrollo de su estancia en la fundación. Esto ayudó a reforzar la confianza en su capacidad de mejorar las relaciones interpersonales y su integración en el entorno. Desde el área psicosocial, se trabaja para fortalecer el vínculo entre la familia y el adulto mayor, identificando los factores de riesgo que enfrenta la persona cuando se siente abandonada. Es necesario fortalecer las experiencias compartidas entre la fundación, la familia y el adulto mayor, creando condiciones emocionales y mentales que promuevan una sensación de estabilidad en el individuo. Para ello, se integra a la familia en estos procesos, a través del trabajo social y el acompañamiento psicológico, con el objetivo de generar un enfoque de acompañamiento basado en el entendimiento, el amor, las emociones positivas, la alegría, la estabilidad y la comprensión, para que el adulto mayor pueda afrontar la vejez y la institucionalización de manera más llevadera.

Para la Fundación Soacha Vive, la integración familiar en los distintos contextos de vida es esencial. Por ello, se realizan constantemente abordajes en situaciones de dificultad con diferentes familias, especialmente cuando se presentan problemas de comportamiento y

convivencia dentro del entorno de la fundación. Un ejemplo de esto fue el caso del señor Joaquín, quien fue atendido junto a su familia debido a situaciones ocurridas dentro de las instalaciones, relacionadas con agresiones psicológicas y físicas hacia otros adultos mayores, lo que ponía en riesgo la integridad de los mismos.







Registro fotográfico área de psicología

5.3. Trabajo Social

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero del 2025, el área de trabajo social llevó a cabo acciones orientadas al restablecimiento de derechos de personas mayores institucionalizadas en la Fundación Soacha Vive.

Se mantiene actualizado el registro correspondiente en la base de datos de descripción sociodemográfica, en la cual se discrimino por nombre, fecha de ingreso, tipo y numero de documento de identidad, EAPB, sisben, fecha de nacimiento, edad, sexo, certificado de discapacidad, diagnostico, contacto de red de apoyo familiar (si aplica).

De acuerdo a la base de caracterización se identifica que:

- De las 74 personas mayores atendidas, 71 se encuentran entre las edades de 60 a 100 años, las 3 personas restantes son menores del rango debido a las condiciones de discapacidad y/o vulneración de los derechos humanos.
- Referente al sexo se identifica que, de las 74 personas mayores participantes, 35 son mujeres y 39 hombres.
- De igual manera, 51 de las 74 personas mayores cuentan con certificado de discapacidad según su condición física, cognitiva y psicosocial.
- El total de las personas mayores atendidas en el periodo mencionado cuentan con cédula de ciudadanía, sin embargo 3 adultos se encuentran sin su documento físico.

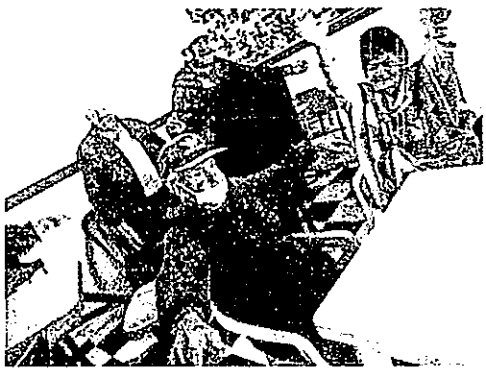
- Los 74 adultos mayores se encuentran registrados en Listados de población especial y cuentan con RESPECTIVAS CERTIFICACIONES como documento válido de inscripción en listados censales (CIRCULAR EXTERNA N° 003 – 2023).
- De las 74 personas mayores, 38 tienen red de apoyo familiar, con quienes se realiza seguimiento continuo en pro de fortalecer la corresponsabilidad familiar y dar cumplimiento a la ley 1850 de 2017.

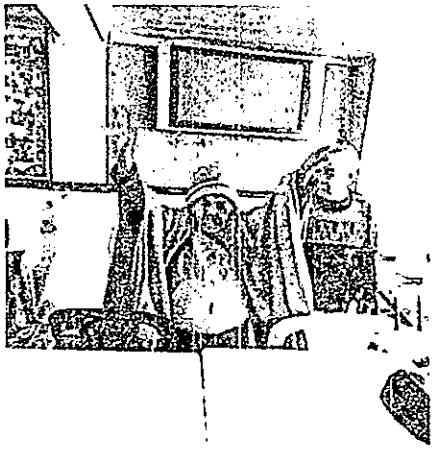
El acompañamiento y seguimiento desde el área de Trabajo Social, se desarrolla en diferentes aspectos fundamentales que incentivan la interrelación entre las personas mayores, la sana convivencia y el cumplimiento de la corresponsabilidad, los cuales se describen a continuación:

- **Fomento de relaciones sociales:**

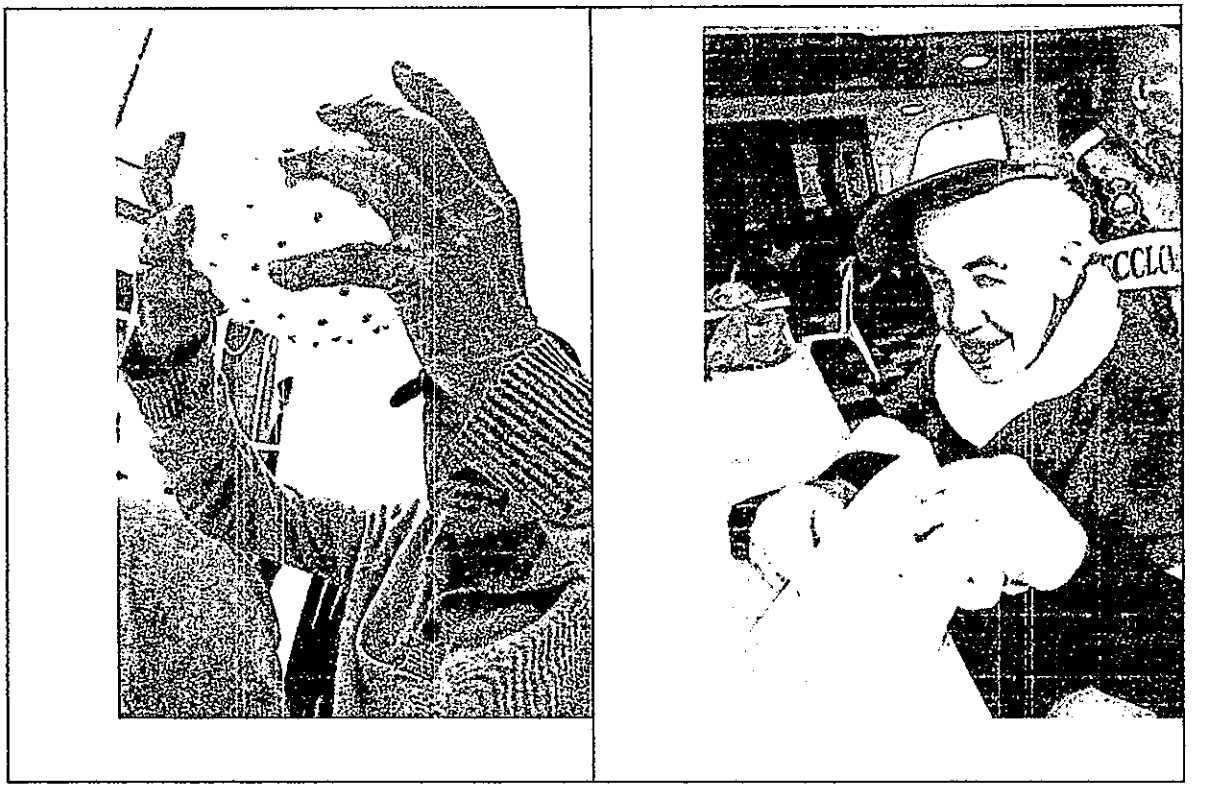
Se realizan diferentes actividades individuales como grupales dentro de ellas se realizaron jornadas de "Lectura", jornadas de pausas activas entre otras actividades físicas y lúdicas a fin de incentivar la estimulación cognitiva, mejorar en el estado de ánimo y fomentar la socialización en su entorno comunitario.





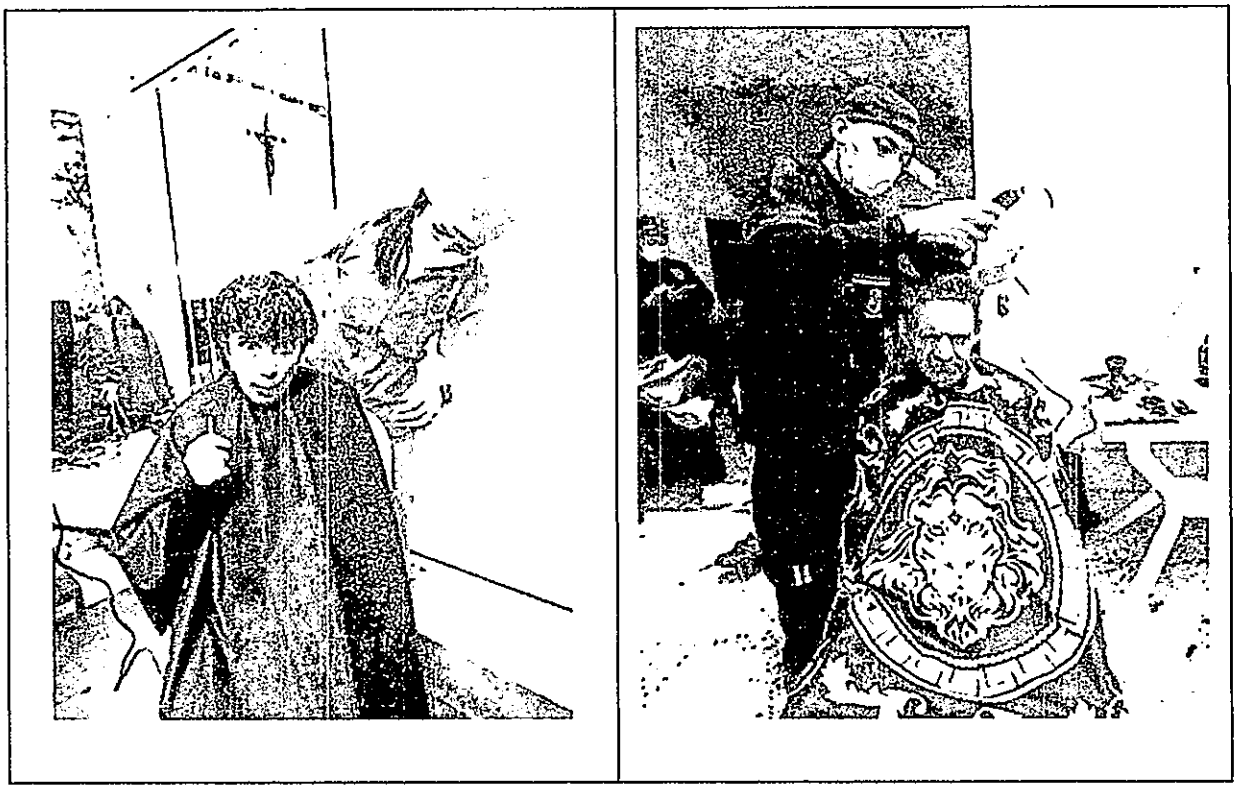






Durante el mes de febrero los días lunes asiste a la Fundación las señoras de la Legión de María quienes junto con los adultos rezan el rosario, además una o dos veces al mes asisten del Centro Misionero Bethesda a realizar oración, de esta forma se fomenta y mantiene la espiritualidad de los adultos mayores institucionalizados respetando siempre sus credos.

Así mismo durante el mes de febrero asiste la Escuela Camilo Quintana quien ofrece jornada de peluquería y actividades de embellecimiento (masajes, manicura, tratamientos capilares, entre otros) para las personas mayores institucionalizadas.



- **Fortalecimiento de la red de apoyo:**

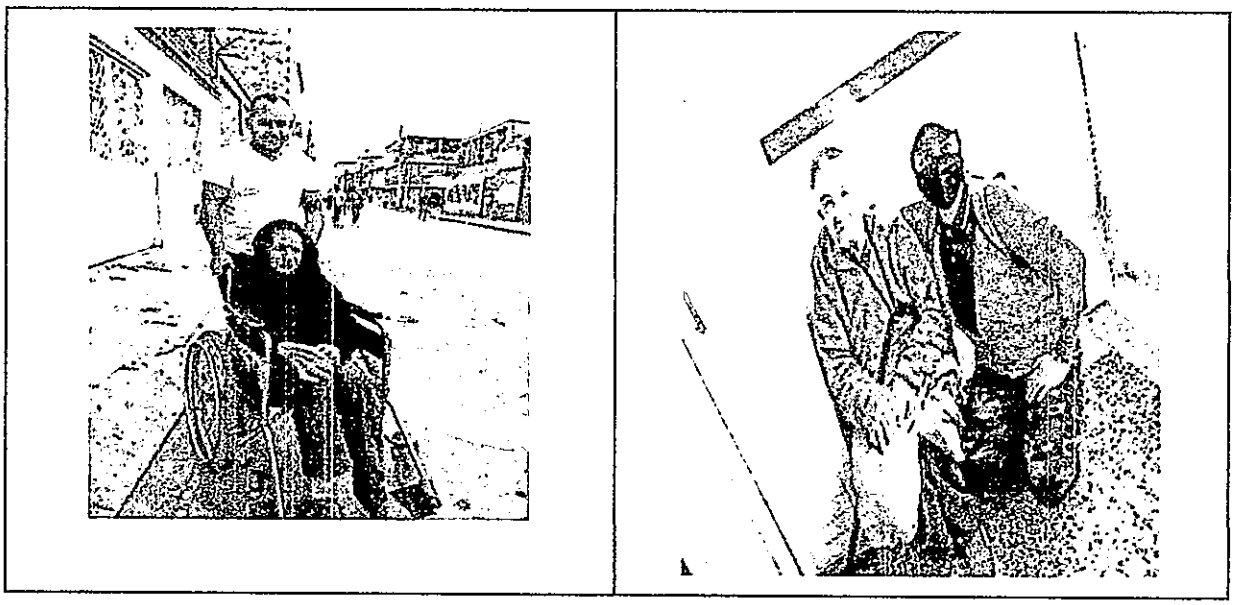
La Fundación Soacha Vive, fomenta la participación de la red de apoyo de los adultos mayores que cuentan con ella, por lo cual mantiene su horario de visitas (lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 2 a 4 pm), visitas que deben ser programadas con anterioridad por mensaje whatsapp o vía telefónica a fin de evitar aglomeraciones y promover el autocuidado de las personas mayores institucionalizadas. Los visitantes deberán cumplir con las indicaciones impartidas de acuerdo a lo contemplado en el protocolo de visitas y las áreas asignadas por la Fundación (Ver registro fotográfico).









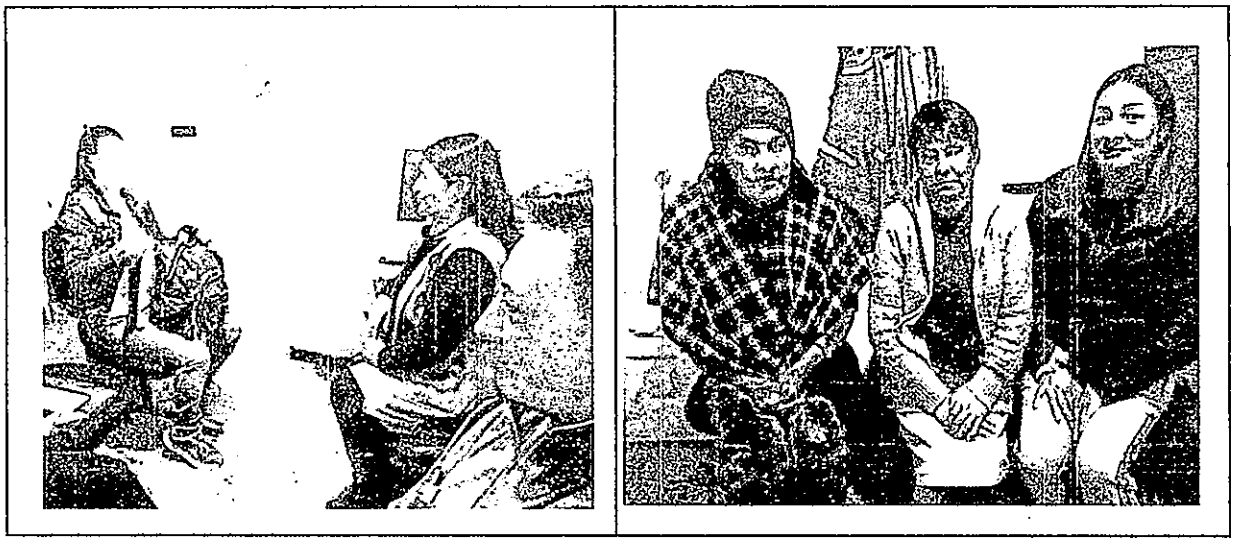


Visitas de familiares extra e intramurales.

- **Comunicación abierta y transparente:**

De manera permanente la Fundación mantiene comunicación con los familiares de las personas mayores institucionalizadas a fin de incentivar la integración con sus familiares, y dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1850 de 2017 como parte de la corresponsabilidad familiar.

Así mismo se realiza intervención con algunos adultos a fin de socializar y/o recordarles normas de convivencia, respeto y buen comportamiento dentro de la fundación y con sus pares, una vez que algunos adultos protagonizan riñas con sus compañeros, o se muestran groseros con sus pares y con los colaboradores de la fundación.



Reunión Con Familiares Recordándoles Su Corresponsabilidad Y/O Personas Mayores.

Se incentiva e involucra a la red de apoyo de las personas mayores en trámites relacionados a su salud (solicitar y acompañar a citas con los diferentes profesionales de la salud, consecución de medicamentos y demás) Estos seguimientos se realizan de manera presencial y mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación como llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, (Ver cuadro y registro fotográfico).

ADULTOS QUE SUS FAMILIARES GESTIONAN Y REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO A CONSULTAS MÉDICAS.		
FECHA	PERSONA MAYOR	CITA
05/02/2025	JOSE MIGUEL CHAVARRO	MEDICINA GENERAL
06/02/2025	ERNESTINA QUIROGA	MEDICINA GENERAL

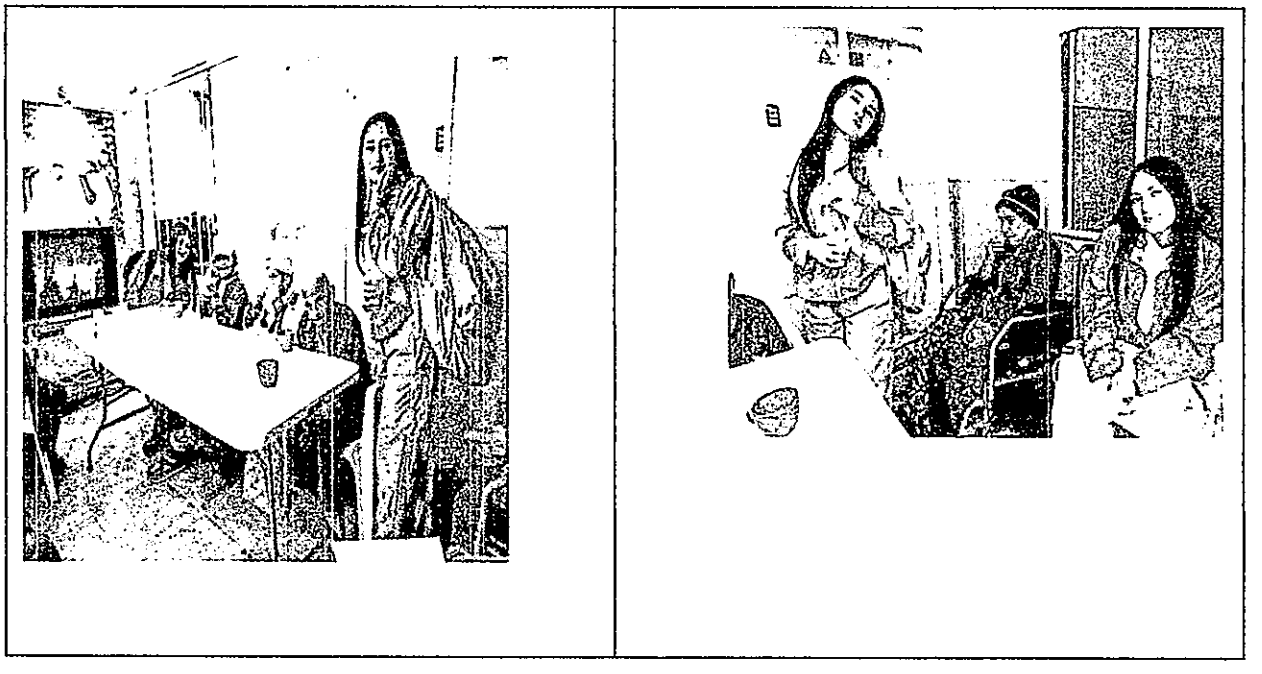
06/02/2025	CENCEPCION DIAZ BARON	MEDICINA GENERAL
07/02/2025	JOSE LUIS CHITIVA	MEDICINA INTERNA
11/02/2025	CAMPOS MARTINEZ	MEDICINA GENERAL
13/02/2025	GABRIELA QUINTERO	TOMA DE LABORATOTIOS
15/02/2025	ERNESTINA QUIROGA	MEDICINA INTERNA
15/02/2025	JOSE LUIS CHITIVA	ELECTROCARDIOGRAMA
15/02/2025	ISMAEL TRUJILLO	UROLOGIA
19/02/2025	VICTOR ADELMO	ODONTOLOGIA
20/02/2025	ISMAEL PARRAGA	MEDICINA GENERAL
20/02/2025	LEONOR CORDOBA	MEDICINA GENERAL
22/02/2025	ERNESTINA QUIROGA	RADIOGRAFIA
24/02/2025	ROSA DELIA ROBAYO	PSQUIATRIA
27/02/2025	VICTOR ADELMO	MEDICINA INTERNA



Adultos Que Salen Con Sus Familiares A Citas Médicas O Trámites Personales

- **Actividades intergeneracionales:**

Durante el mes de febrero se retoman los convenios con instituciones educativas para que los estudiantes de los últimos grados de secundaria presten su servicio social en la Fundación, dando respuesta a los encuentros intergeneracionales. (ver registro fotográfico).



- **Promoción de la autonomía:**

A fin de fomentar la autonomía de los adultos y teniendo en cuenta que dentro de las 82 personas mayores se encuentran 4 adultos totalmente funcionales, en comité profesional se determinan horarios de salidas para estas personas sin necesidad de contar con el acompañamiento de un familiar, así incentivar el autocuidado, la responsabilidad, el compromiso trámites personales especialmente relacionados a temas concernientes a su atención en salud (gestión de citas, trámites ante las EPS, consecución de medicamentos entre otros) Ver registro fotográfico.



SEGUIMIENTO A SALUD.

De acuerdo al seguimiento a salud realizado, de las 79 personas mayores inscritas en el programa el 100% se encuentra activo en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, aclarando que los adultos (4) que se encontraban afiliados a la EPS CAPITAL SALUD DE BOGOTÁ, finalmente fueron afiliados a EPS COOSALUD del Municipio, encontrándose actualmente activos.

Referente a las personas mayores que se encuentran activas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realizó la verificación en el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA donde se identificó que el 99% pertenecen al Régimen subsidiado y el 1% en contributivo como beneficiarios por parte de algún familiar. En referencia a la EAPB se encuentran distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

EAPB SOACHA	CAPITAL SALUD	1
	COMPENSAR	2
	COOSALUD	32
	FAMISAR	19
	NUEVA EPS	3
	SALUD TOTAL	8
	SANITAS	12
EAPB BOGOTÁ	COMPENSAR	2

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

En cuanto a las personas mayores cuya red de apoyo familiar es inestable y/o ausente, se articula el proceso de restablecimiento de derechos con las entidades garantes del Municipio y desde la Fundación se coordina el acompañamiento a seguimientos médicos, gestión y entrega de los medicamentos e insumos al área de cuidado para su tratamiento correspondiente.

Para el mes de febrero se gestiona lo siguiente (ver registro fotográfico):

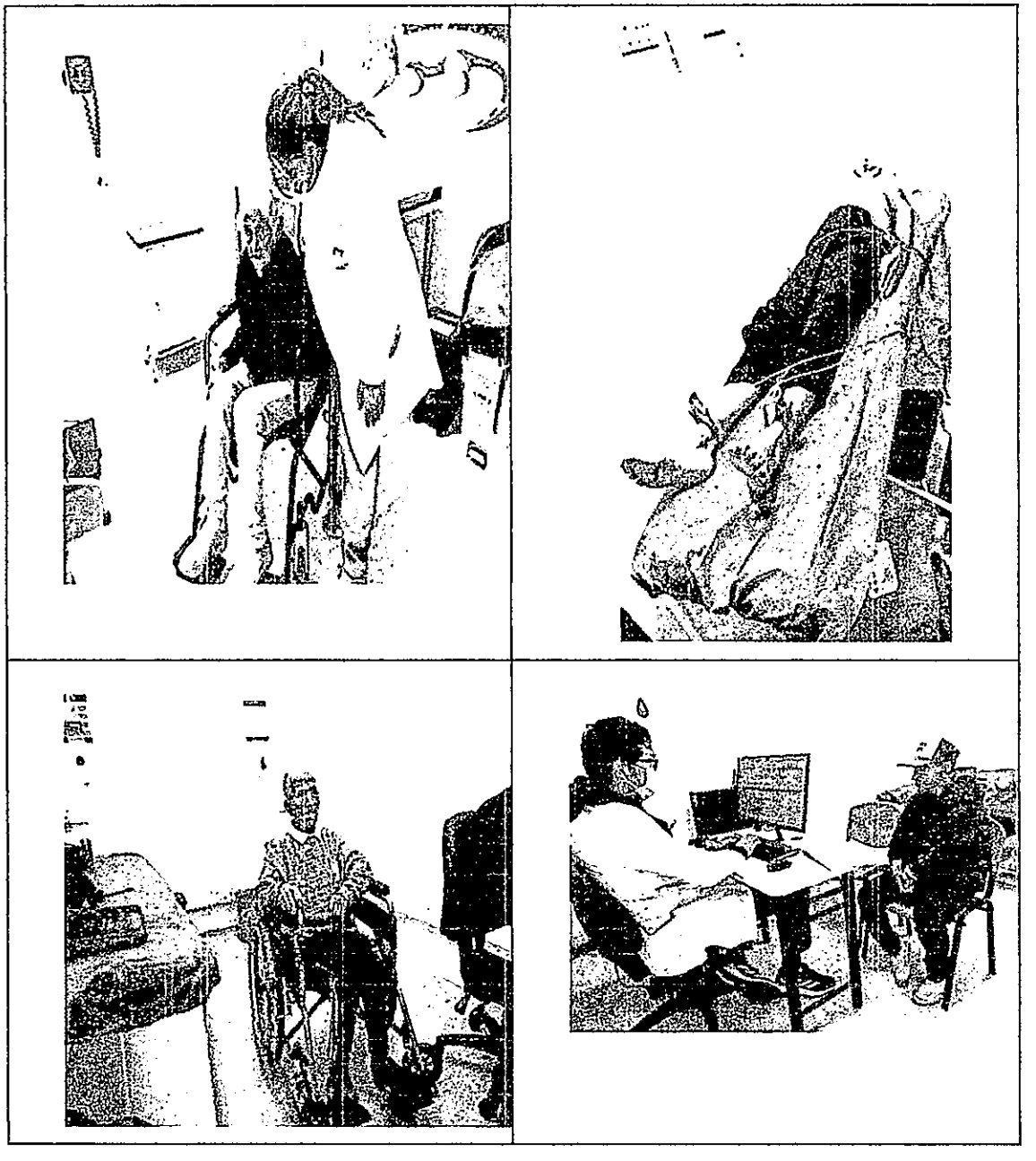
- 3 febrero se gestiona cita laboratorios adultos PEDRO EMILIO PEÑULEA y JOSE RENED OSOSRIO GIRALDO.

- 4 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento para toma de laboratorios médicos adultas ROSA MARIA GONZALEZ y ALBA MARIA VALDERRAMA.

- 4 febrero se gestiona cita medicina general adulto PEDRO EMILIO PEÑULEA.
- 5 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento para toma de laboratorios médicos adultos JOSE ANGEL RINCON BOGOTA y HUMBERTO MIRA.
- 11 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento a consulta Psiquiatría al adulto ALEJANDRO AREVALO PORRAS.
- 12 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento para toma de electrocardiograma para los adultos JOSE ACEVEDO y EFREN PARADA.
- 13 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento para toma de electrocardiograma para los adultos ALBA MARIA VALDERRAMA, HUMBERTO MIRA y ROSA MARIA GONZALEZ PARAMO.
- 18 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento cita Medicina Interna adulto JOSE ANGEL RINCON BOGOTA.
- 18 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento cita Gastroenterología adulta MARIA PATRICIA ORJUELA RAMIREZ.
- 19 febrero se gestiona cita Optometría adulto JOSE RENED OSORIO.
- 21 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento cita Psiquiatría adultos JOSE ACEVEDO y ALBA MARIA VALDERRAMA.
- 24 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento cita Medicina Interna para la adulta ROSA MARIA GONZALEZ PARAMO.

- 24 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento cita Optometría para el adulto HERNANDO GUTIERREZ.

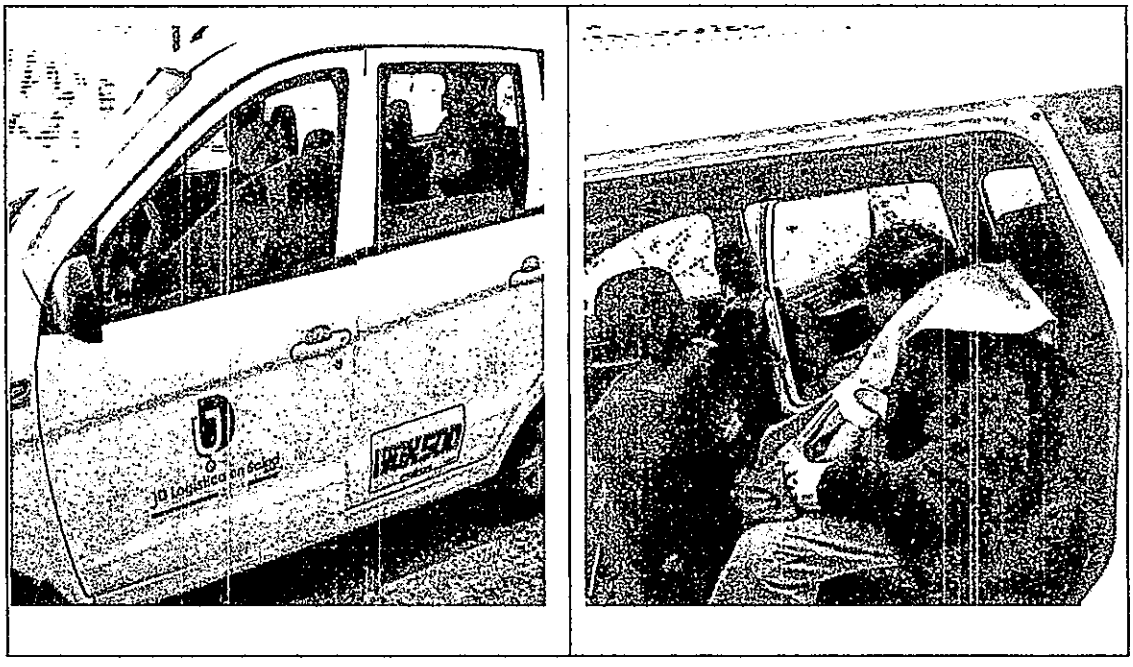
24 febrero se gestiona cita y realiza acompañamiento cita Medicina general para el adulto CARLOS GUILLERMO BARON.



Durante el mes de febrero el adulto ALEJANDRO AREVALO PORRAS continúa asistiendo al tratamiento médico (hemodiálisis), en la IPS DAVITA, (procedimiento que le realizan 3 veces a la semana lunes, miércoles y viernes).

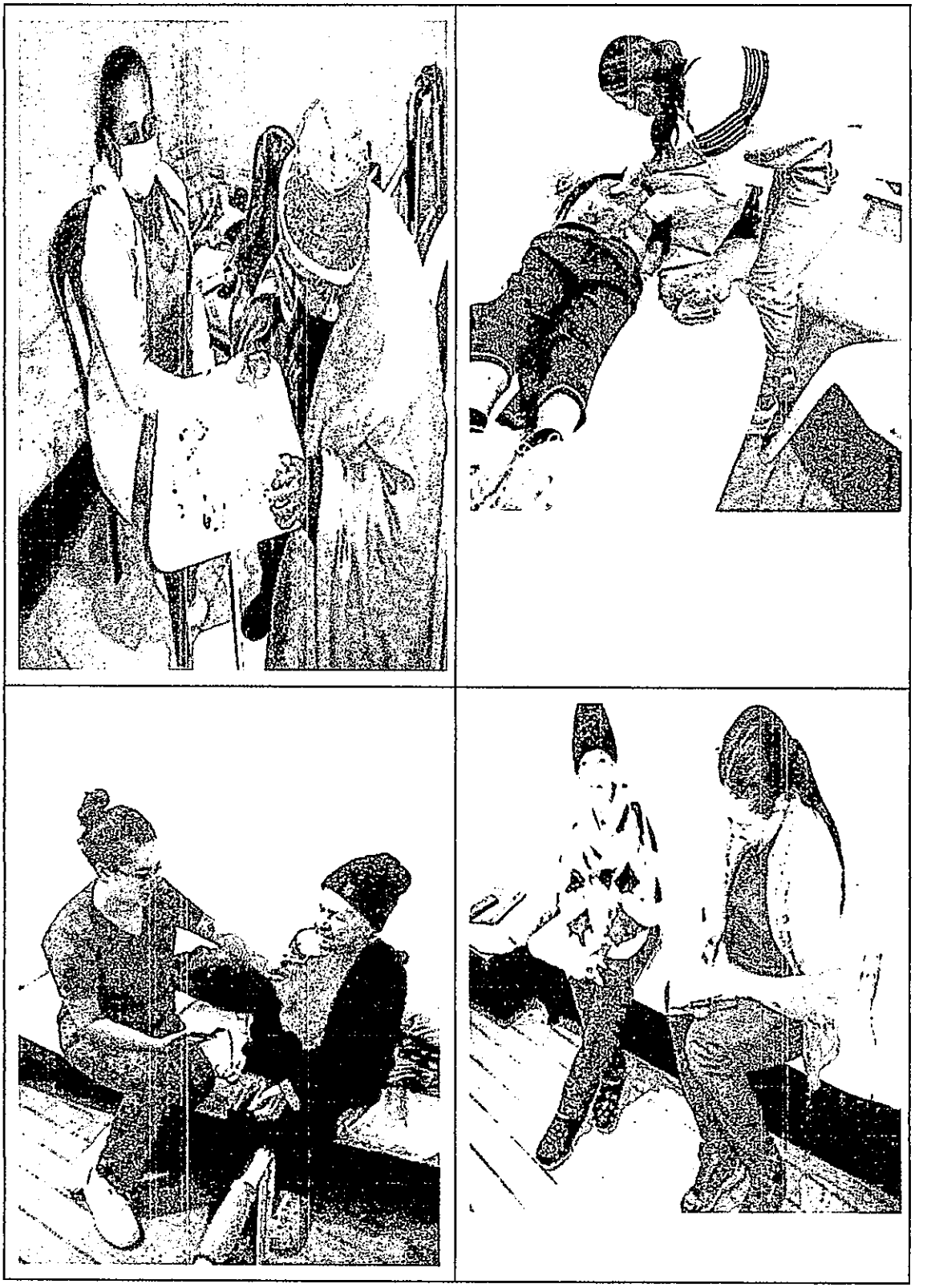
A resaltar que por el mal comportamiento y mala actitud del adulto desde el mes diciembre asiste a la Unidad Renal Divita con acompañamiento de cuidadora asignada por la Fundación, así mismo fue necesario el traslado de sede de la IPS, desde el 6 de enero el adulto asiste a la IPS DAVITAL sede CHAPINERO.

Igual que en los meses anteriores se continúa con las intervenciones desde el área psicosocial con la persona mayor ALEJANDRO ARÉVALO a fin de crear compromisos de buen comportamiento y acatamiento de instrucciones. (Ver registro fotográfico).



ADULTOS QUE RECIBEN ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA:

- ✓ 3, 12, 14, 18, 19, 20 febrero, atención por terapia física y ocupacional adulto PABLO VARGAS.
- ✓ 11 febrero atención por fisioterapia adulta MARIA PATRICIA ORJUELA RAMIREZ.
- ✓ 18 Febrero atención por Medicina (proveedor oxigeno) Sra. ROSALBA RODRIGUEZ.
- ✓ 19 febrero, atención por medicina general adulto PABLO VARGAS.
- ✓ 19 febrero, atención por terapia física GRACIELA CASTAÑEDA
- ✓ 19 febrero, atención por terapia ocupacional GRACIELA CASTAÑEDA
- ✓ 26 febrero, atención por Nutrición adulto PABLO VARGAS.



Anexos Fotográficos atención domiciliaria

RECLAMACIONES EN SALUD ANTE DIFERENTES EPS E IPS:

- 12 febrero, JOSE RENED OSORIO GIRALDO, derecho de petición FARMACIA SURTIDROGAS por el no suministro de MEDICAMENTOS E INSUMOS.
- 20 febrero, PABLO VARGAS, derecho de petición FARMACIA AUDIFARMA por el no suministro de pañales.
- 20 febrero, MARIA EUGENIA AMARIS, derecho de petición FARMACIA AUDIFARMA por el no suministro de pañales.
- 22 febrero, MARIA PATRICIA ORJUELA RAMIREZ, derecho de petición FARMACIA SURTIDROGAS por el no suministro de MEDICAMENTOS.
- 22 febrero, MARIA PATRICIA ORJUELA RAMIREZ, derecho de petición EPS COOSALUD por el no suministro de pañales (NO CUENTA CON PROVEEDOR).
- 22 febrero, MIGUEL ANTONIO ARISTIZABAL SALAZAR, derecho de petición EPS COOSALUD por el no suministro de pañales (NO CUENTA CON PROVEEDOR).
- 22 febrero, BEATRIZ CABALLERO SAAVEDRA, derecho de petición EPS COOSALUD por el no suministro de pañales (NO CUENTA CON PROVEEDOR)

5.4. Edufisica

La actividad física en el adulto mayor es fundamental para garantizar una vida plena y saludable, impactando de manera positiva las dimensiones física, mental, social y emocional. Mantenerse activo contribuye a prevenir enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y osteoporosis, mejorando la movilidad articular, la fuerza muscular y el equilibrio, lo que reduce

significativamente el riesgo de caídas y lesiones. Desde la dimensión física, estas mejoras son clave para conservar la capacidad de realizar actividades cotidianas como caminar, levantar o cargar objetos ligeros, fomentando la independencia y evitando la dependencia de cuidadores. Además, el ejercicio físico estimula el sistema cardiovascular y fortalece el sistema inmunológico, promoviendo una mayor resistencia frente a enfermedades y una vejez más saludable.

El baile, como forma de ejercicio, tiene un impacto integral al combinar el movimiento físico con el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Desde la dimensión cognitiva, el aprendizaje de pasos, la memorización de secuencias y la sincronización con la música estimulan la plasticidad cerebral y retrasa el deterioro cognitivo. En el aspecto social, bailar fomenta la interacción con otras personas, promoviendo el sentido de pertenencia y combatiendo la soledad, un factor que frecuentemente afecta a los adultos mayores. Además, el baile mejora el equilibrio y la coordinación, contribuyendo a una mayor seguridad en los movimientos cotidianos y, por ende, a una mayor autonomía.

Los ejercicios de coordinación y motricidad fina, como encajar objetos o realizar actividades manuales, son esenciales para reforzar las conexiones entre el cerebro y el cuerpo, mejorando las dimensiones físicas y cognitivas. Estas actividades incrementan la precisión, el control y la destreza necesarios para realizar tareas básicas como abotonarse una camisa, escribir o manejar utensilios. Al mantener estas habilidades funcionales, los adultos mayores no solo evitan la dependencia en tareas diarias, sino que también fortalecen su autoestima al sentir que aún son capaces de cuidar de sí mismos. Además, desde el punto de vista preventivo, desarrollar la coordinación disminuye el riesgo de accidentes al mejorar los reflejos y la capacidad de respuesta ante estímulos externos.

Por último, los juegos de rompecabezas y actividades cognitivas impactan principalmente las dimensiones mental y emocional, al fomentar el razonamiento lógico, la memoria y la creatividad. Resolver rompecabezas estimula la paciencia y la concentración, habilidades que no solo retrasan el deterioro cognitivo, sino que también ayudan a los adultos mayores a sentirse más seguros y preparados para enfrentar desafíos cotidianos. Estas actividades, cuando se

realizan en grupo, también refuerzan las conexiones sociales, promoviendo la comunicación y el compañerismo. En conjunto, la combinación de actividad física, baile, ejercicios de coordinación y actividades mentales no solo mejora la calidad de vida en todas sus dimensiones, sino que también empodera a los adultos mayores, permitiéndoles mantener su independencia y disfrutar plenamente de esta etapa de la vida.

REFLEXIONES

La realización de actividades físicas, cognitivas y recreativas en los adultos mayores no solo contribuye a su bienestar individual, sino que también fortalece su sentido de pertenencia a la sociedad. Estas actividades los ayudan a mantenerse activos, lejos de ser una carga, siguen siendo integrantes valiosos con mucho que aportar. Al participar en ejercicios físicos como el baile o en dinámicas de coordinación y juegos mentales, los adultos mayores tienen la oportunidad de integrarse en espacios sociales, interactuar con otras personas y compartir experiencias. Estas conexiones les permiten formar nuevas amistades y fortalecer las existentes, lo que combate el aislamiento social, una de las principales causas de deterioro emocional en esta etapa de la vida. Sentirse escuchados, valorados y aceptados dentro de un grupo les brinda una perspectiva más optimista de la vida, devolviéndoles la sensación de propósito y pertenencias que puede haberse diluido con el tiempo.

Desde una perspectiva emocional, estas les ofrecen la posibilidad de experimentar alegría, satisfacción y autovaloración. Cada logro, ya sea aprender un nuevo paso de baile, completar un rompecabezas o realizar ejercicios de motricidad con éxito, refuerza su autoestima y les demuestra que todavía son capaces de enfrentar retos y superarlos. Este empoderamiento emocional se traduce en un bienestar general que va más allá del aspecto físico, ya que les brinda una estabilidad mental y un equilibrio emocional que se refleja en su actitud hacia la vida. Además, al sentirse parte activa de una comunidad, los adultos mayores perciben que su vida tiene significado, lo que reduce los sentimientos de soledad, ansiedad o depresión. Así, estas actividades no solo enriquecen su día a día, sino que también les permiten reconectar con su entorno y reafirmar su lugar en una sociedad que los valora y respeta.

5.5. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

El presente informe tiene como objetivo presentar un resumen de las actividades realizadas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el mes de febrero 2025, este informe está dirigido a la dirección, y demás interesados en el proceso.

Objetivos:

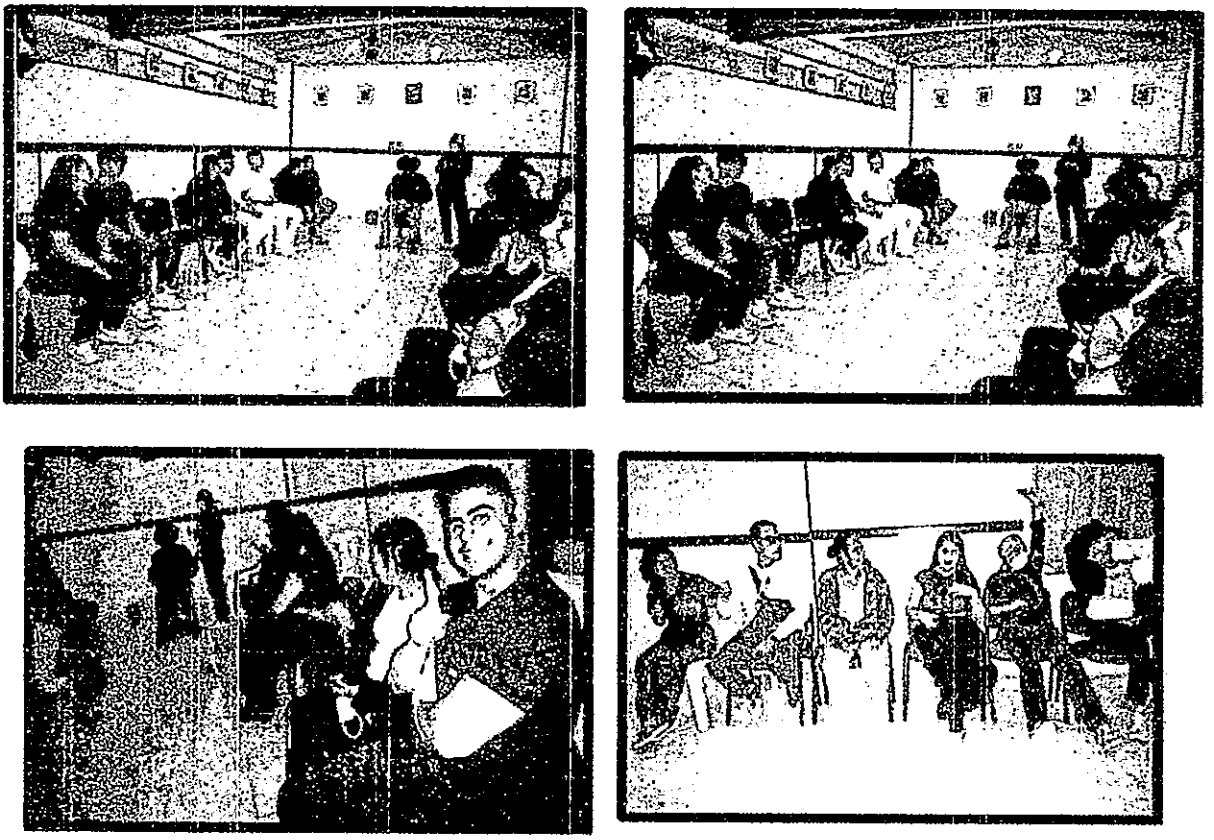
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores y adultos mayores.
- Reducir la incidencia de accidentes y enfermedades laborales.
- Fomentar una cultura de prevención en todos los niveles de la fundación.

Actividades realizadas:

Implementación del SG-SST

- Recorridos en las tres casas de la fundación realizando inspecciones generales, área de aseo, máquinas, elementos y utensilios de cocina.
- Inspección de botiquines
- Enumeración de botiquines y se completan los elementos faltantes en cada uno de los botiquines.
- Enumeración de extintores
- Actualización de la matriz de peligros año 2025
- Reunión mensual con el copasst. Reunión trimestral con el comité de convivencia laboral
- Alimentación de ausentismo año 2025
- Capacitación en uso de EPP por parte de SST
- Capacitación en salud mental por parte de Psicología
- Capacitación en manejo de paciente por parte de coordinación cuidado Elaboración de plan de trabajo anual 2025
- Actualización y codificación de los procedimientos y programas (PRC-SST-003 Procedimiento Control de Documentos, PG-SST-003 programa de estilos de vida saludables, PG-SST-004 Programa de pausas activas)

Registro fotográfico Capacitación



Registro fotográfico mensual del copasst



Registro fotográfico reunión trimestral CCL





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS PAUSAS ACTIVAS



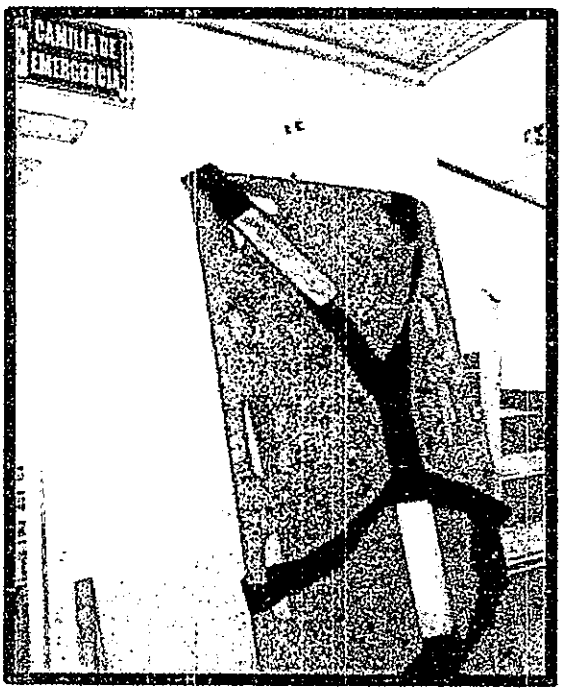






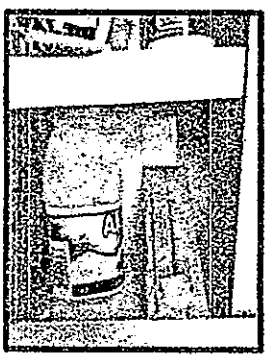


INSTALACIÓN DE LAS CAMILLAS

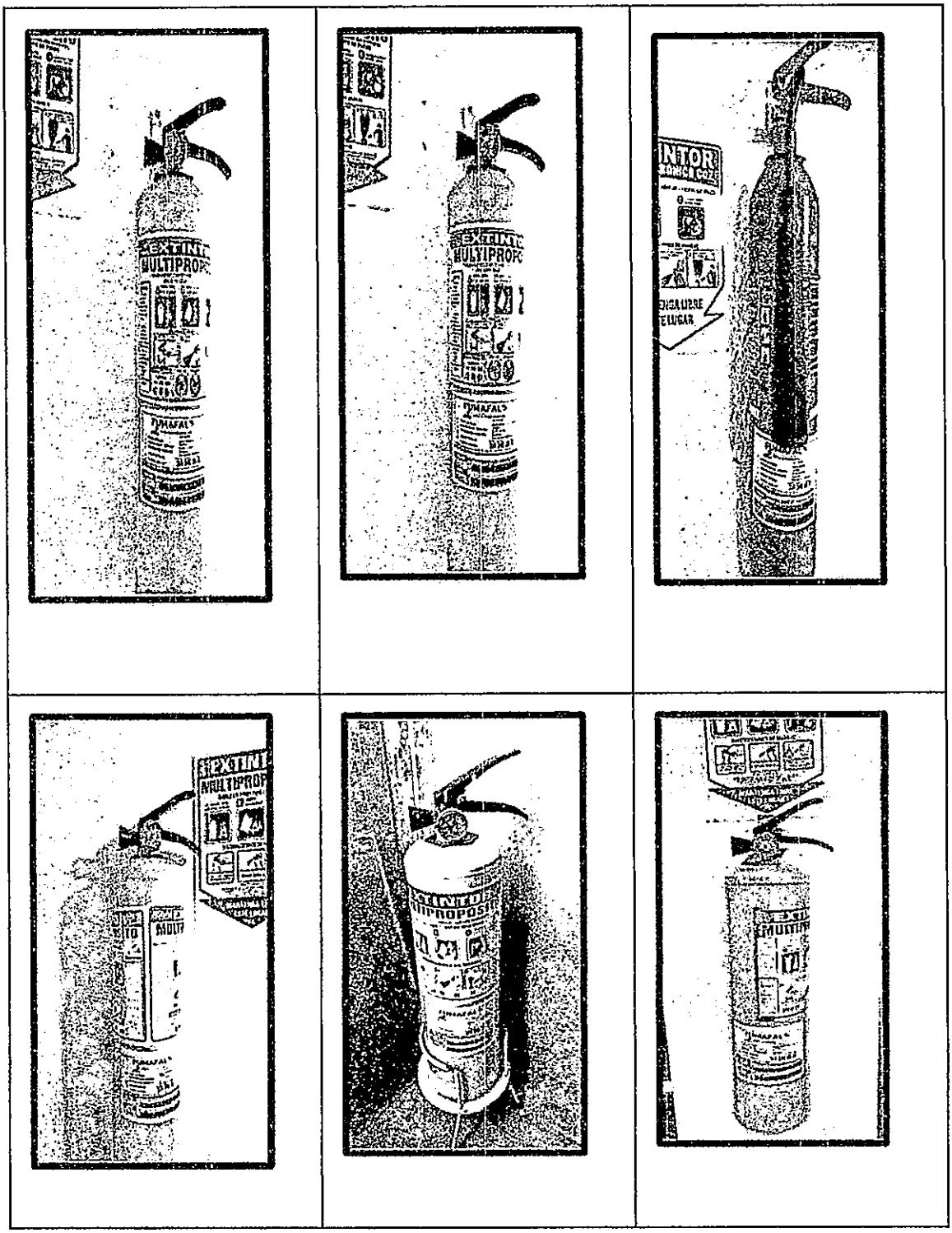


INSPECCIÓN DE BOTIQUINES





ENUMERACIÓN DE LOS EXTINTORES Y BOTIQUÍN



Monitoreo y Control de Riesgos

- Inspecciones periódicas de seguridad en las áreas de trabajo.
- Implementación de controles administrativos y de ingeniería para mitigar riesgos, mejoras locativas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones.

Logros destacados:

Incremento en la participación de los trabajadores en las pausas activas. Los trabajadores identifican y reconocen los riesgos a los que están expuestos en sus actividades laborales.

Retos Identificados

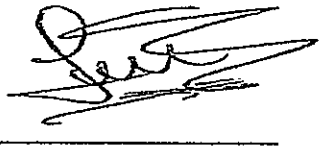
- Mejorar la comunicación entre las áreas para una respuesta más efectiva ante incidentes laborales.
- Fortalecer al personal en manejo de paciente para prevenir incidentes y accidentes de trabajo.
- Aumentar la inversión para las mejoras locativas en toda la fundación.

CONCLUSIONES

Durante el mes de febrero del año 2025, se evidencia la importancia de mantener y mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. A lo largo de la evaluación realizada, se han identificado factores de riesgo que requieren atención, así como buenas prácticas que contribuyen a la protección de los trabajadores.

RECOMENDACIONES

- · Se recomienda dar seguimiento a las acciones propuestas en este informe y establecer mecanismos de control para evaluar su efectividad. Con un compromiso continuo, se podrá mejorar la calidad del ambiente laboral, protegiendo la integridad física y el bienestar de los trabajadores y de los adultos mayores, lo que a su vez impactará positivamente en la productividad y el desempeño general de la fundación.



Joahnna Beltran